



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TRABAJO DE TITULACIÓN

TIPO: Proyecto de Investigación

Previo la obtención del título de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TEMA:

AUDITORÍA DE GESTIÓN AL CUERPO DE BOMBEROS DEL
CANTÓN CEVALLOS, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, AÑO 2016.

AUTORA:

PATRICIA ELIZABETH CAMINO GUERRERO

AMBATO – ECUADOR

2018

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación ha sido desarrollado por la Srta. Patricia Elizabeth Camino Guerrero, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Ing. Andrea del Pilar Ramírez Casco

DIRECTORA

Ing. Diana Evelyn Vargas Ulloa

MIEMBRO

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Patricia Elizabeth Camino Guerrero, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 16 de Julio de 2018

Patricia Elizabeth Camino Guerrero
C.C.180422271-7

DEDICATORIA

A mi madrecita Cleofé Guerrero (+) *que ha sido mi inspiración de continuar con mis metas y objetivos, por darme la vida, por sus consejos, valores, demostraste ser una madre ejemplar con tus hijas donde quiera que te encuentres quiero decirte que te amo mucho, y que este logro en mi vida lo comparto contigo con cariño.*

A mi padre Patricio Camino, *por los ejemplos de perseverancia y constancia que lo caracterizan y que me ha infundado siempre, por el valor mostrado para salir adelante y por su amor.*

A mis hermanas Alexandra Camino, Jessica Villagrán, Estefanía Villagrán, Paola Camino, Fernanda Villagrán, (+) Ximena Barrionuevo; que me han apoyado en mis sueños, a mi sobrinita María Paz, a mis primos Hair Linares, Mariana Guerrero, Johnny Camino, Washo Guerrero, Daniela Ipiates, Cristina Ipiates; a mis tías (o) Teresa Guerrero, Zavina Guerrero, Luis Guerrero, Elsa Camino, Washo Camino; amistades, Mayte Freire, Deysi Bárcenas, Cecilia Guamán, Arq. Juan José Larriva, quiero decirles que les quiero mucho y aquellas que participaron directa o indirectamente en la elaboración de esta tesis.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haberme dado la vida, y logros en mis metas trazadas, dándome inteligencia, sabiduría, fuerzas para superar esos momentos difíciles de la manera correcta; A mis padres quienes han sido mi apoyo, mi inspiración para llegar a este paso.

A la Empresa Municipal Cuerpo de Bomberos del cantón Cevallos por su entera apertura para la elaboración del presente proyecto, en especial a la Comandante Licenciada Deysi Bárcenas, por todos los conocimientos compartidos y a mi querida facultad FADE por haberme dado la oportunidad de ser parte de ella e irme formando día a día en una persona llena de valores y en una excelente profesional.

A mis maestros *aquellos que marcaron cada etapa de nuestro camino universitario*, y especialmente a mis Tutores que me ayudaron en asesorías, dedicándome tiempo **Miembro Tribunal Ing. Diana Vargas, Directora Tribunal, Ing. Andrea Ramírez.**

ÍNDICE DE CONTENIDO

Portada	i
Certificación del tribunal	ii
Declaración de autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenido	vi
Índice de tablas	viii
Índice de ilustraciones	viii
Índice de gráficos.....	viii
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
Introducción	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1.1 Formulación del Problema.....	3
1.1.2 Delimitación del Problema	3
1.2 JUSTIFICACIÓN	3
1.3 OBJETIVOS	4
1.3.1 Objetivo General.....	4
1.3.2 Objetivos Específicos	4
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	5
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	5
2.1.1 Antecedentes Históricos	5
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	8
2.2.1 Auditoría	8
2.2.2 Objetivos de auditoría.....	8
2.2.3 Clasificación de la auditoría	9
2.2.4 Auditoría de gestión.....	10
2.2.5 Objetivos de auditoría de gestión.....	10
2.2.6 Alcance de la auditoría de gestión	11
2.2.7 Fases de la auditoría de gestión	11

2.2.8	Control interno.....	13
2.2.9	Componentes del control interno.....	13
2.2.10	Evaluación del control interno.....	16
2.2.11	Riesgos de auditoría.....	19
2.2.12	Programa de auditoría.....	20
2.2.13	Papeles de trabajo	20
2.2.14	Evidencia	22
2.2.15	Hallazgos	23
2.2.16	Indicadores de gestión	23
2.2.17	Tipos de indicadores de gestión.....	24
2.2.18	Informe de auditoría.....	26
2.3	IDEA A DEFENDER	28
2.3.1	Idea General.....	28
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....		29
3.1	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	29
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	29
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	29
3.4	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	30
3.5	RESULTADOS	31
3.6	VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS O IDEA A DEFENDER.....	42
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....		43
4.1	TÍTULO:.....	43
4.2	CONTENIDO DE LA PROPUESTA.....	43
4.2.1	Conocimiento preliminar	44
4.2.2	Planificación Específica.....	64
4.2.3	Ejecución	74
4.2.4	Comunicación de resultados	122
CONCLUSIONES		135
RECOMENDACIONES.....		136
BIBLIOGRAFÍA		137
ANEXOS		138

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Posee un presupuesto.....	32
Tabla 2: Cuentan con una planificación	33
Tabla 3: Manual de funciones.....	34
Tabla 4: Indicadores de gestión	35
Tabla 5: Normativa que la regule	36
Tabla 6: Existencia de un sistema de control interno	37
Tabla 7: Desempeño del personal.....	38
Tabla 8: Evaluación del presupuesto	39
Tabla 9: Objetivos institucionales.....	40
Tabla 10: Auditoría de gestión anteriores.....	41

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Ciclo de papeles de trabajo.....	21
Ilustración 2: Ficha técnica de indicadores.....	24

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Posee un presupuesto.....	32
Gráfico 2: Cuentan con una planificación	33
Gráfico 3: Manual de funciones.....	34
Gráfico 4: Indicadores de gestión	35
Gráfico 5: Normativa que la regule	36
Gráfico 6: Existencia de un sistema de control interno	37
Gráfico 7: Evaluaciones al desempeño.....	38
Gráfico 8: Evaluación al presupuesto	39
Gráfico 9: Objetivos institucionales	40
Gráfico 10: Auditorías de gestión anteriores	41

RESUMEN

El presente trabajo de titulación tiene por objetivo general realizar una auditoría de gestión al Cuerpo de Bomberos de Cevallos, institución donde laboran 7 funcionarios y no ha sido objeto de la aplicación de indicadores de gestión que permitan medir los niveles de eficiencia y eficacia en la planificación. Se ha realizado un diagnóstico general para la determinación de sus debilidades y fortalezas donde se reportan los problemas como incumplimiento de los procesos y el no haber devengado en su totalidad el presupuesto institucional, dentro del proceso de auditoría se evaluó su estructura mediante la elaboración de cuestionarios de control interno a lo componentes definidos en el COSO I, podemos concluir diciendo, hay la ausencia de evaluaciones al desempeño de los recursos y a los procesos definidos por la entidad, no ha permitido el correcto desarrollo institucional y por ende ha generado desconformidad, esto ha llevado a no contar con un herramientas correctivas a tiempo y de esta manera mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y económica, en lo referente a los simulacros y demás procesos de atención a emergencias, se han cumplido según lo fijado, en la atención a las personas en riesgo, el problema está en la documentación de los hechos existen errores debido a que el equipo se dedica principalmente a la operación de rescate y deja de lado las acciones administrativas. Conclusión todas las instituciones públicas, deben contar con un plan de mitigación de riesgos se recomienda, elaborar el plan de mitigación de riesgos institucional, partiendo de un diagnostico interno y externo, con la finalidad de prevenir desastres o diversas complicaciones que pueden afectar a los habitantes.

Palabras clave: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>, <MARKETING DIGITAL> <REDES SOCIALES> <WEB> < PUBLICIDAD> <MEDIOS DIGITALES>

Ing. Andrea del Pilar Ramírez Casco
DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

ABSTRACT

The general objective of the current graduation research is to carry out a management audit for the Fire Department from Cevallos; this institution has 7 workers and the management indicators have not been applied; the ones that allow measuring the efficiency levels and planning effectiveness. A general diagnose has been carried out to determine the weaknesses and strengths here, some problems such as breach of processes and not having fully accrued the institutional budget are evidenced. Within the audit process, it was possible to evaluate the structure through the elaboration of internal control questionnaires for the components of COSO I. It is concluded that there is lack of evaluation to the performance of resources and to the processes defined by the organization. This has not allowed the right institutional development thus it has caused disconformity and lack of opportune corrective tools to improve the economic effectiveness and efficiency regarding to drills and other emergency processes that have been fulfilled according to what is established. The problem with risky people is the documentation since there are mistakes because the team is in charge of rescue management and puts apart the administrative aspects. In conclusion, all the public institutions must have a risk mitigation plan starting from an internal and external diagnose in order to avoid disasters or different complications that can affect the people.

Key words: < ADMINISTRATIVE AND ECONOMIC SCIENCES>, < DIGITAL MARKETING> < SOCIAL NETWORKS>, < PUBLICITY>, <DIGITAL MEDIA>.

INTRODUCCIÓN

El Cuerpo de Bomberos de Cevallos, es una institución adherida al Municipio de Cevallos, donde se han venido presentado varios problemas que derivaron en la definición del siguiente objetivo general: realizar una Auditoría de Gestión al Cuerpo de Bomberos de Cevallos, Provincia de Tungurahua, año 2016, para la determinación de los niveles la eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos.

En el primer capítulo se definió las deficiencias encontradas en base a un breve análisis de la información, posteriormente se definió los objetivos y justificación que permitió el desarrollo del trabajo de titulación.

En el marco teórico que se realizó en base a la consulta de diferente material bibliográfico, donde se conoció que es la auditoría de gestión y los elementos que permitieron su desarrollo.

Se empleó la investigación de tipo descriptiva, para identificar los puntos clave que dieron origen al tema, se apoyó en el método inductivo deductivo, aplicando las técnicas de la entrevista, encuesta y observación, como forma de recabar información directa para la elaboración de cada una de las fases de auditoría.

Se elaboraran cada una de las fases de auditoría de gestión, partiendo del conocimiento preliminar, la evaluación de la estructura de control interno en base a las normas de control interno, se aplicaron los procedimientos de verificación e indicadores de gestión, para la elaboración de los hallazgos que serán incluidos en el informe final. Adicionalmente se presentarán las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Cuerpo de Bomberos de Cevallos fue creado mediante acuerdo Ministerial N°0253 el 06 de septiembre de 2005, del Ministerio de Bienestar Social, a fin de que cumpla las actividades específicas en bien de la comunidad y la Ley de Defensa con su Reglamento, actualmente cuenta con 7 funcionarios rentados como son un jefe, una contadora y 5 bomberos profesionales su presupuesto anual es de \$10000,00 dólares americanos.

El Cuerpo de Bomberos de Cevallos, es una institución adherida al Municipio de Cevallos, cual administración está en manos de la Comandante Licenciada Deysi Bárcenas, tiene como ingresos únicos los rubros de la empresa eléctrica y permisos de funcionamiento, dentro de sus deficiencias no se ha realizado un diagnóstico general para la determinación de sus debilidades y fortalezas no se ha establecido la misión, visión y objetivos que permita enfocar el crecimiento de la entidad y el cumplimiento de la normativa legal en la cual establece que cada institución pública, dentro de los problemas que se reportan es el incumplimiento de la jornada laboral especial por parte de los bombero, se presentan atrasos y faltas que son aviadas, el presupuesto institucional no se ejecuta en su totalidad dejando recursos sin ser empleados, en lo referente al plan operativo anual esto no se conoce los niveles de eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de las actividades por lo que se debe aplicar una auditoría de gestión para el Cuerpo de Bomberos para el desarrollo de la Institución es indispensable llevar a cabo esta auditoría de Gestión para que se pueda determinar cuáles son sus falencias y que permita direccionar los esfuerzos administrativos y operativos para que esto conlleve a un equilibrio diario y de esta manera brindar un servicio con resultados garantizados para el bienestar de la comunidad.

Es por esta razón que el Cuerpo de Bomberos de Cevallos debería contar con la realización del tema planteado.

1.1.1 Formulación del Problema

¿Con la realización de una Auditoría de Gestión para el Cuerpo de Bomberos del cantón Cevallos, provincia de Tungurahua, año 2016, se determinará los niveles de eficiencias, eficacia y economía en el uso de los recursos?

1.1.2 Delimitación del Problema

El trabajo de titulación se realizará en base de los siguientes lineamientos:

- **Delimitación de acción:** Auditoría de Gestión al Cuerpo de Bomberos
- **Delimitación espacial:** Cuerpo de Bomberos, barrio La Florida, cantón Cevallos, provincia Chimborazo, país Ecuador.
- **Delimitación temporal:** año 2016.

1.2 JUSTIFICACIÓN

Se debe realizar una Auditoría de Gestión al el Cuerpo de Bomberos de Cevallos, ya que es de vital importancia para conocer las deficiencias y fortalezas de la Institución, que permita direccionar los esfuerzos de la entidad al mejoramiento de servicio a la comunidad.

La Auditoría de Gestión define la ruta organizacional que debe seguir para lograr sus objetivos, bajo los parámetros de la abnegación, lealtad y disciplina, también la eficiencia y eficacia requeridos por la ciudadanía y demás partes interesadas, haciéndose necesario establecer su estructura a través de valores éticos, objetivos institucionales, políticas, lineamientos estratégicos y planes de acción, con sus respectivos indicadores que nos permitan evidenciar su cumplimiento.

Es importante la aplicación de una auditoría de gestión para identificar cuáles son los aspectos que ha afectado el cumplimiento de las metas y el presupuesto para el cumplimiento de las funciones que debe realizar este organismo de atención prioritaria.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Realizar una Auditoría de Gestión al Cuerpo de Bomberos de Cevallos, Provincia de Tungurahua, año 2016, para la determinación de los niveles la eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Identificar los conceptos que me permitirán la construcción del marco teórico, consultado varias fuentes bibliográficas.
- Establecer los tipos, métodos e instrumentos de investigación que permitirán la obtención que sustente la información.
- Emitir el informe de auditoría elaborado en base de la documentación obtenida en la auditoría con las respectivas conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

2.1.1 Antecedentes Históricos

Para la realización del presente trabajo de titulación se consultó varios temas similares para confirma su aplicación anteriormente como se puede demostrar a continuación:

Título:

Auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “Cotaló”, cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, período 2015

Autora:

Barrionuevo Ojeda, Diana Elizabeth

Fecha de publicación: 15-nov-2016

Resumen:

En el presente trabajo de investigación se desarrolla una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “Cotaló”, Cantón Pelileo, Provincia de Tungurahua, período 2015, que permita establecer la economía de los recursos, así como la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de metas institucionales.

El desarrollo de la auditoria se llevó a cabo mediante la aplicación del Método COSO III; se determinó el nivel de riesgo y confianza del Control Interno, en Auditoría Financiera se comprobó la razonabilidad de los saldos realizando verificaciones y constataciones con los auxiliares de las cuentas bancos, gastos, ingresos, sueldos y salarios e inversiones, en Auditoría de Gestión se evaluó la gestión administrativa con el fin de medir el uso de los recursos en cumplimiento de los objetivos y al ser un Organismo Público se evaluó el cumplimiento de leyes y reglamentos.

Las conclusiones y recomendaciones fueron emitidas con el propósito de que implementen obligatoriamente acciones correctivas a las deficiencias encontradas en el desarrollo de la auditoría, con el fin de que se cumpla con los objetivos institucionales.

Título:

Auditoría de gestión en el Centro de Atención Ambulatoria del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, del cantón Alausí, provincia de Chimborazo, período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012

Autora: Zavala Barroso, Valeria Paulina

Fecha de publicación: 2015

Resumen: La presente Auditoría de Gestión al Centro de Atención Ambulatoria del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, del cantón Alausí, provincia de Chimborazo, periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, realiza un análisis de la situación de la institución y expone las recomendaciones necesarias para mejorar la eficiencia en el desarrollo de las actividades, mejorando procesos, optimizando recursos y ayudando a la toma de decisiones de la dirección.

En la ejecución de la auditoría se aplicaron una serie de cuestionarios, los mismos que permitieron conocer el nivel de confianza del control interno, la misión y la visión; asimismo se realizó un análisis a la matriz FODA de la empresa y paralelamente se aplicaron indicadores de gestión para evaluar la forma en que han sido utilizados los recursos del periodo examinado.

Una vez evaluada la institución, se procedió a establecer los respectivos hallazgos, entre los cuales podemos mencionar: la inexistencia de un reglamento interno, falta de un manual de funciones, inadecuada estructura organizacional, carencia de un plan de mitigación de riesgos; y, falta de aplicación de indicadores de gestión.

El documento concluye con el respectivo informe de auditoría, el mismo que sugiere la elaboración de un reglamento interno, un manual de funciones, la reestructura organizacional, la elaboración de un plan de mitigación de riesgos; y, la aplicación de indicadores de gestión, instrumentos éstos que a su vez podrán convertirse en

importantes herramientas de gestión para que sus directivos puedan mejorar la toma de decisiones.

Título:

Auditoría de gestión a la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pallatanga, provincia de Chimborazo, período 2012

Autora: Coello Barrera, Verónica Jacqueline

Fecha de publicación: 2015

Resumen: El presente trabajo de titulación contiene el desarrollo de una Auditoría de Gestión a la Dirección de Obras Públicas del GAD Municipal del cantón Pallatanga, Provincia de Chimborazo, para contribuir al mejoramiento de los procesos administrativos, financieros operativos y de toma de decisiones. La metodología de la Auditoría de Gestión consiste en realizar visitas preliminares a las instalaciones de la Dirección de Obras Públicas, se aplicó entrevistas a los informantes calificados con el propósito de obtener un conocimiento global de la entidad; igualmente se realizó el análisis FODA a fin de determinar fortalezas y debilidades. Se aplicó Cuestionarios de Control Interno en base al método COSO I para obtener información suficiente y competente de la entidad, en base a cédulas narrativas y diagramas de flujo de los procedimientos más sobresalientes.

En la Auditoría de Gestión aplicada, se detectaron debilidades importantes, las mismas que constan en el informe final de auditoría, relacionados a la creación y actualización de manuales internos, falta de asignación de recursos financieros, ineficiente fiscalización de obras, falta de flujogramas que sirvan de guía para la realización de los procedimientos de ejecución de obras, diseño de indicadores de gestión, entre otras; permitiendo convertirse en una guía práctica que ayudará a la consecución de la misión, visión y los objetivos planteados por la entidad.

Los directivos y funcionarios principales, deberán implementar las recomendaciones de auditoría propuestas en el informe final y supervisar su cumplimiento.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 Auditoría

Madariaga J (2004) La auditoría, en general es un examen sistemático de los estados financieros, registros y operaciones con la finalidad de determinar si están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las políticas establecidas por la dirección y con cualquier otro tipo de exigencias legales o voluntariamente adoptadas.

La auditoría tiene por objeto averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de los estados financieros, expedientes y demás documentos administrativos-contables presentados por la dirección, así como sugerir las mejoras administrativo-contables que procedan. (pág. 13)

Según De La Peña, (2009);

El vocablo auditoría es sinónimo de examinar, verificar, investigar, consultar, revisar, comprobar y obtener evidencia sobre informaciones, registros, procesos, circuitos, etc. Hoy en día, la palabra auditoría se encuentra relacionada con diversos procesos de revisión o verificación que aunque todos ellos tienen en común el estar de una y otra forma vinculados a la empresa, pueden diferenciarse en función de su finalidad económica inmediata. (pág. 5)

2.2.2 Objetivos de auditoría

Para Madariaga J, (2004):

- a) Proporcionar a la dirección y a los propietarios de la empresa unos estados financieros certificados por una autoridad independiente e imparcial.
- b) Proporcionar asesoramiento a la gerencia y a los responsables de las distintas áreas de la empresa en materia de sistemas contables y financieros, procedimientos de organización y otras numerosas fases de la operatoria de una empresa.
- c) Suministrar información objetiva que sirva de base a la entidad de información y clasificación crediticia.

- d) Servir de punto de partida en las negociaciones para la compraventa de acciones de una empresa.
- e) Liberar implícitamente a la gerencia de sus responsabilidades de gestión.
- f) Reducir y controlar riesgos accidentales, fraudes y otras actuaciones anormales.
- g) Por último, en los países de transparencia fiscal, sirve de base objetiva para determinar el gravamen fiscal.

Esta relación de objetivos no pretende ni ser exhaustiva ni establecer un orden de preferencia. Este último dependerá de los objetivos concretos de cada auditoría. (págs. 18 - 19)

2.2.3 Clasificación de la auditoría

Para De La Peña (2014), la Auditoría se clasifica en:

- **Auditoría gubernamental.** - Es la actividad de fiscalización realizada por diversos órganos del Estado, sobre aquellos organismos de derecho público y/o sobre distintos procesos que afectan de una u otra manera al patrimonio nacional o al bien común.
- **Auditoría operativa.** - Es la actividad dirigida al examen y evaluación de los procedimientos y de los sistemas de gestión internos instalados en una organización con el fin incrementar su eficiencia.

Según su obligatoriedad:

- **Auditoría obligatoria.** - Es aquel proceso de revisión que le viene impuesto a la empresa por el ordenamiento jurídico vigente.
- **Auditoría voluntaria.** - Es el procedimiento de revisión realizada por la empresa de manera discrecional.

Según la técnica utilizada:

- **Auditoría por comprobantes.** - Se denomina de esta manera aquella técnica de auditoría basada en la revisión de los documentos que sustentan los hechos objeto de la auditoría.

- **Auditoría por controles.** - Es una técnica de una auditoría basada en la evaluación del sistema de control interno y en la confianza que el mismo merece al auditor. (págs. 5 - 6)

2.2.4 Auditoría de gestión

Blanco Luna, (2012). La auditoría de gestión es el examen que se efectúa a una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficiencia de la gestión en relación con los objetivos generales; su eficiencia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección. (pág. 403)

Fonseca Oswaldo, (2007). Su objetivo es evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos, así como el desempeño de los servidores y funcionarios del Estado, respecto al cumplimiento de las metas programadas y el grado con que se están cumpliendo las metas programadas y el grado con que se están logrando los resultados o beneficios previstos por la legislación presupuestada o por la entidad que haya aprobado el programa o la inversión correspondiente a la auditoría de gestión puede tener, entre otros. (pág. 21)

2.2.5 Objetivos de auditoría de gestión

Para Blanco Y (2012). Dentro del campo de acción de la auditoría de gestión se pueden señalar como objetivos principales:

- Determinar lo adecuado de la organización de la entidad
- Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.
- Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas
- Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos
- Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y la eficiencia de los mismos.
- Comprobar la utilización adecuada de los recursos. (pág. 403)

2.2.6 Alcance de la auditoría de gestión

Según Blanco Y, (2012). La auditoría de gestión examina las prácticas de gestión. Los criterios de evaluación de la gestión han de diseñarse para cada caso específico, pudiéndose extender a casos similares. (pág. 403)

2.2.7 Fases de la auditoría de gestión

Para Contraloría General del Estado, Guía Metodológica para Auditoría de Gestión, (2012); se define las siguientes fases de auditoría:

- **Planificación**

En la planeación de una auditoría de gestión se deben cumplir varias tareas: conocimiento de la entidad a través del relevamiento de información, aplicación de indicadores, evaluación de control interno, asignación del equipo de trabajo y diseño de un programa de auditoría.

Los objetivos específicos de la auditoría de gestión, identificarán los temas prioritarios a evaluar, según la especialidad del programa, área o actividad a examinarse; estarán en relación con los criterios de eficiencia y economía en el manejo de los recursos administrados, y de efectividad, legalidad e impacto en el logro de metas y objetivos.

La fase de planificación en la auditoría de gestión, comprende desde el conocimiento preliminar hasta la formulación del programa de auditoría.

Si el análisis está dirigido a un área específica, las pruebas de auditoría se concentrarán en la misma, evitando generalidades que propicien pérdida de tiempo y de recursos.

- **Conocimiento preliminar**

Las normas ecuatorianas de auditoría gubernamental, en lo relacionado con la Planificación, establecen la necesidad de identificar los elementos claves de la administración, con el fin de evaluar la importancia de los objetivos de auditoría, por lo

que, antes de iniciar una auditoría de gestión, es preciso un conocimiento general de la entidad, programa o proyecto a ser examinado.

Para tal propósito, se revisará la información del archivo permanente; así como se recopilarán datos en línea con la ayuda del internet y se realizará la visita previa a la entidad para establecer el estado de las actividades de la entidad y determinar la oportunidad de realizar la acción de control; lo que permitirá además, la designación del equipo de trabajo multidisciplinario y la elaboración de la orden de trabajo con objetivos más reales.

- **Planificación específica**

Es el proceso de recopilación de información y de verificación de hechos, que serán la base para conocer las características fundamentales de la entidad y para la ejecución del examen.

La verificación de hechos a través de la información recopilada y mediante entrevistas a funcionarios, podrá revelar la existencia de áreas críticas, lo que se dejará constancia en los papeles de trabajo, para dar mayor atención en la ejecución del examen.

- **Ejecución**

En esta etapa, se ejecuta el trabajo de auditoría, con el desarrollo de los programas y con la obtención de la evidencia suficiente, relevante y competente, basada en criterios de auditoría y procedimientos definidos en cada programa; evaluación de los resultados de la gestión y determinación de los hallazgos resultantes para sustentar los comentarios, las conclusiones y recomendaciones que serán incluidas en el informe.

- **Comunicación de resultados**

La redacción del informe de auditoría de gestión, al igual que de otro tipo de auditoría, observará las normas nacionales e internacionales y demás disposiciones emitidas para

el efecto y presentará una estructura en la cual se establezcan los hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

En la fase de comunicación de resultados, se mantendrá informada a la administración de la entidad permanentemente, sobre las observaciones encontradas durante la ejecución del examen, con la finalidad de obtener los justificativos y comentarios pertinentes, previo a la elaboración del informe final. (págs. 12-25)

2.2.8 Control interno

Según Blanco Y (2012). “Es un proceso efectuado por la junta directiva de una entidad, gerencia y otro personal, diseñado para proveer seguridad razonable respecto del logro de objetivos”. (pág. 194)

2.2.9 Componentes del control interno

Según Mantilla (2007), define los siguientes componentes de control interno como:

- **Ambiente de control.**

La esencia de cualquier negocio es su gente -- sus atributos individuales, incluyendo la integridad, los valores éticos, y la competencia – y el ambiente en el que opera. La gente es el motor que dirige la entidad y el fundamento sobre el cual todas las cosas descansan.

- **Valoración de riesgos.**

La entidad debe ser consiente de los riesgos y enfrentarlos. Debe señalar objetivos, integrados con ventas, producción, mercadeo, finanzas y otras actividades de manera que opere concertadamente. También debe establecer mecanismos para identificar, analizar y administrar los riesgos relacionados.

- **Actividades de control.**

Se deben establecer y ejecutar políticas y procedimientos para ayudar a asegurar que se están aplicando efectivamente las acciones identificadas por la administración como necesarias para manejar los riesgos en la consecución de los objetivos de la entidad.

- **Información y comunicación.**

Los sistemas de información y comunicación se interrelacionan. Ayudan al personal de la entidad a capturar e intercambiar la información necesaria para conducir administrar y controlar sus operaciones.

- **Monitoreo.**

Debe monitorearse el proceso total, y considerarse como necesario hacer modificaciones. De esta manera el sistema puede reaccionar dinámicamente cambiando a medida que las condiciones lo justifiquen. (pág. 18)

Mientras que en los Normas de la Contraloría General del Estado establece los siguientes componentes de control interno.

200 AMBIENTE DE CONTROL

El ambiente o entorno de control es el conjunto de circunstancias y conductas que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno. Es fundamentalmente la consecuencia de la actitud asumida por la alta dirección y por el resto de las servidoras y servidores, con relación a la importancia del control interno y su incidencia sobre las actividades y resultados.

El ambiente de control define el establecimiento de un entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas, para sensibilizar a los miembros de la entidad y generar una cultura de control interno.

300 EVALUACION DEL RIESGO

La máxima autoridad establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos.

El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado que podría perjudicar o afectar adversamente a la entidad o su entorno. La máxima autoridad, el nivel directivo y todo el personal de la entidad serán responsables de efectuar el proceso de administración de riesgos, que implica la metodología, estrategias, técnicas y procedimientos, a través de los cuales las unidades administrativas identificarán, analizarán y tratarán los potenciales eventos que pudieran afectar la ejecución de sus procesos y el logro de sus objetivos.

400 ACTIVIDADES DE CONTROL

La máxima autoridad de la entidad y las servidoras y servidores responsables del control interno de acuerdo a sus competencias, establecerán políticas y procedimientos para manejar los riesgos en la consecución de los objetivos institucionales, proteger y conservar los activos y establecer los controles de acceso a los sistemas de información.

Las actividades de control se dan en toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen una diversidad de acciones de control de detección y prevención, tales como: separación de funciones incompatibles, procedimientos de aprobación y autorización, verificaciones, controles sobre el acceso a recursos y archivos, revisión del desempeño de operaciones, segregación de responsabilidades de autorización, ejecución, registro y comprobación de transacciones, revisión de procesos y acciones correctivas cuando se detectan desviaciones e incumplimientos.

500 INFORMACION Y COMUNICACION

La máxima autoridad y los directivos de la entidad, deben identificar, capturar y comunicar información pertinente y con la oportunidad que facilite a las servidoras y servidores cumplir sus responsabilidades.

El sistema de información y comunicación, está constituido por los métodos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones técnicas, administrativas y financieras de una entidad. La calidad de la información que brinda el sistema facilita a la máxima autoridad adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad y preparar información confiable.

El sistema de información permite a la máxima autoridad evaluar los resultados de su gestión en la entidad versus los objetivos predefinidos, es decir, busca obtener información sobre su nivel de desempeño.

600 SEGUIMIENTO

La máxima autoridad y los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de seguimiento continuo, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas para asegurar la eficacia del sistema de control interno.

Seguimiento es el proceso que evalúa la calidad del funcionamiento del control interno en el tiempo y permite al sistema reaccionar en forma dinámica, cambiando cuando las circunstancias así lo requieran. Se orientará a la identificación de controles débiles o insuficientes para promover su reforzamiento, así como asegurar que las medidas producto de los hallazgos de auditoría y los resultados de otras revisiones, se atiendan de manera efectiva y con prontitud.

El seguimiento se efectúa en forma continua durante la realización de las actividades diarias en los distintos niveles de la entidad y a través de evaluaciones periódicas para enfocar directamente la efectividad de los controles en un tiempo determinado, también puede efectuarse mediante la combinación de las dos modalidades.

2.2.10 Evaluación del control interno

En el Manual de Auditoría de Gestión elaborado por la Contraloría General del Estado (2002), se define los siguientes mecanismos para la evaluación del sistema de control interno.

- **Cuestionarios**

Consiste en diseñar cuestionarios a base de preguntas que deben ser contestadas por los funcionarios y personal responsable, de las distintas áreas de la empresa bajo examen, en las entrevistas que expresamente se mantienen con este propósito.

Las preguntas son formuladas de tal forma que la respuesta afirmativa indique un punto óptimo en la estructura de control interno y que una respuesta negativa indique una debilidad y un aspecto no muy confiable; algunas preguntas probablemente no resulten aplicables, en ese caso, se utiliza las letras NA “no aplicable”. De ser necesario a más de poner las respuestas, se puede completar las mismas con explicaciones adicionales en la columna de observaciones del cuestionario o en hojas adicionales.

En las entrevistas, no solo se procura obtener un Si, No, o NA, sino que se trata de obtener el mayor número de evidencias; posterior a la entrevista, necesariamente debe validarse las respuestas y respaldarlas con documentación probatoria.

Ilustración 1: Modelo de cuestionario de control interno

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS			COMENTARIOS
		SI	NO	NA	
	GESTION INSTITUCIONAL				
1	Los fines y las actividades principales de la entidad corresponden a: <ul style="list-style-type: none"> • Prestación de servicios? • Entrega de obras? • Entrega de bienes? Además en hojas adicionales describa los fines y actividades.				
2	En la entidad se ha implantado y se encuentra en aplicación la Planificación Estratégica? En caso afirmativo indique: <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de aprobación del documento: • Período de vigencia: • A quiénes se divulgó: 				

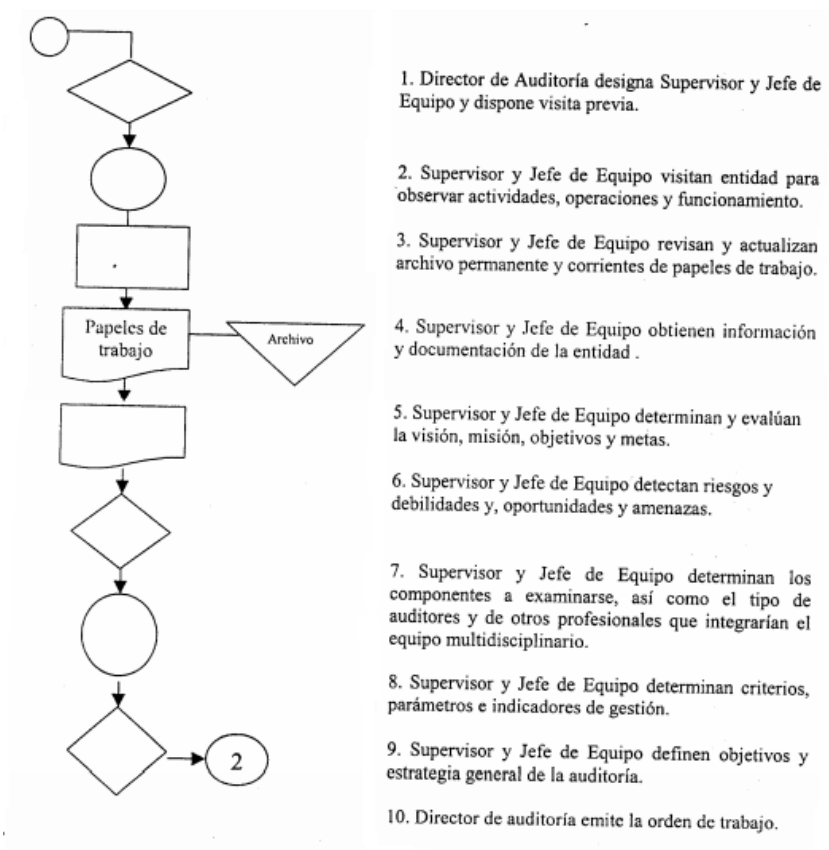
Fuente: (CGE, Manual de Auditoría de gestión, 2002, pág. 132)

- **Flujogramas**

Consiste en relevar y describir objetivamente la estructura orgánica de las áreas relacionadas con la auditoría, así como, los procedimientos a través de sus distintos departamentos y actividades.

Este método es más técnico y remediable para la evaluación, tiene ventaja frente a otros métodos porque permite efectuar el relevamiento siguiendo una secuencia lógica y ordenada, permite ver de un solo golpe de vista el circuito en su conjunto y facilita la identificación o ausencia de controles.

Ilustración 2: Modelo de flujograma



Fuente: (CGE, Manual de Auditoría de gestión, 2002, pág. 131)

- **Descriptivo o Narrativo**

Consiste en la descripción detallada de los procedimientos más importantes y las características del sistema que se está evaluando; estas explicaciones se refieren a

funciones, procedimientos, registros, formularios, archivo, empleados y departamentos que intervienen en el sistema. El relevamiento se los hace en entrevistas y observaciones de actividades, documentos y registros. (págs. 46 - 47),

Ilustración 3: Modelo de Cedula Narrativa

Area: adquisición y recepción de materiales

Cuando el sector de almacenes dependientes de la gerencia de producción determina, en base a la revisión semanal de sus fichas de existencia, que debe adquirirse determinada materia prima emite un formulario de requisición de materias primas, en base a este formulario, la sección compra procede a pedir cotizaciones a por lo menos tres proveedores, tomado de sus ficheros. Una vez recibidas las cotizaciones, compras emite la correspondiente orden compra, de la que envía copia a almacenes y contabilidad, a demás de archivar una copia "carpetas de órdenes de compra pendientes". En el momento de recibirse la mercadería, recepción procede a su recuento y conforme al remito recibido, prepara un formulario de recepción de materias primas, pasa a control de calidad de mercadería y una vez obtenido su conforme, entrega la mercadería a almacenes junto con uno de los formularios de recepción. Otra copia de ese formulario y el remito recibido son enviados a cuentas por pagar, que lo adjunta a la copia de la orden de compra que oportunamente había recibido de compras. Por su parte compras recibe otra copia del formulario de recepción con la que elimina la orden de compra de su carpeta dependientes. Por último cuando cuentas a pagar recibe la factura del proveedor, la controla con el remito, la nota de recepción y la orden de compra y pasa el legajo completo para su contabilización.

Nota: Los aspectos de contabilización se explican en hoja aparte.

Fuente: (CGE, Manual de Auditoría de gestión, 2002, pág. 58)

2.2.11 Riesgos de auditoría

Según Blanco Y (2012);

Riesgo inherente

Es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones o una representación errónea que pudiera ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con manifestaciones erróneas en otras cuentas o clases, asumiendo que no hubo controles internos relacionados.

Riesgo de control

Es el riesgo de que una representación errónea que pueda ocurrir en el saldo de cuenta o clase de transacciones y resulte ser de importancia relativa individualmente o cuando se

agrega con manifestaciones erróneas en otros saldos o clases, no sea prevenido o detectado y corregido con oportunidad por los sistemas de contabilidad y de control interno.

Riesgo de detección

Es el riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una representación errónea que existe en un saldo de una cuenta o clase de transacciones que podría ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con manifestaciones erróneas en otros saldos o clases. (pág. 68)

2.2.12 Programa de auditoría

Fonseca O, (2007). Los programas de auditoria comprenden una relación lógica, secuencial y ordenada de los procedimientos a ejecutarse, su alcance, el personal y el momento en que deberán ser aplicados, a efectos de obtener evidencia competente, suficiente y relevante, necesaria para alcanzar el logro de los objetivos de auditoria. Deben ser lo suficientemente flexibles para permitir modificaciones durante el proceso de la auditoria que, a juicio del auditor encargado y supervisor, se consideran pertinentes. (pág. 27)

2.2.13 Papeles de trabajo

Según Mira J (2006);

Son documentos preparados por el auditor que le permiten tener informaciones y pruebas de la auditoría efectuada, así como las decisiones tomadas para formar su opinión. Su misión es ayudar en la planificación y realización de la auditoría y en la supervisión y revisión de la misma y suministrar evidencias del trabajo llevado a cabo para argumentar su opinión.

Es el registro material que conserva el auditor del trabajo realizado, incluyendo los procedimientos empleados, pruebas realizadas e información obtenida. Deben realizarse en el momento de hacer el trabajo, son propiedad única del auditor que los tiene que custodiar y guardar durante cinco años.

Contenido mínimo de los papeles:

- Evidencia los estados contables y demás información, sobre los que va a opinar el auditor.
- Relación de los pasivos y activos, demostrando cómo tiene el auditor evidencia de su existencia física y valoración.
- Análisis de las cifras de ingresos y gastos que componen la cuenta de resultados.
- Prueba de que el trabajo fue bien ejecutado, supervisado y revisado.
- La forma del sistema de control interno que ha llevado el auditor y el grado de confianza de ese sistema y cuál es el alcance realizado para revisar las pruebas sustantivas.
- Detalle de las definiciones o desviaciones en el sistema de control interno y de las conclusiones a las que llega.
- Detalle de las contrariedades en el trabajo y soluciones a las mismas. (pág. 29)

Para De la Peña A, (2009);

Los papeles de trabajo son el conjunto de documentos donde constan las tareas realizadas, los elementos de juicio obtenidos y las conclusiones a las que llegó el auditor. Constituyen, por tanto, la base para la emisión del informe y su respaldo.

Su función es la de ayudar al auditor a planificar y ejecutar una auditoría y, posteriormente, a facilitar su revisión y supervisión ya que en ello se encuentra la evidencia obtenida por el auditor en el desarrollo de su trabajo.

Ilustración 4: Ciclo de papeles de trabajo

Papeles preparados por la propia entidad auditada.	Confirmaciones de terceros.	Papeles preparados por el propio auditor.
<ul style="list-style-type: none">• Está conformada por toda la documentación que la entidad pone a servicio del auditor.	<ul style="list-style-type: none">• Se trata de los documentos solicitados a terceros que mantiene relación económica con la empresa auditada.	<ul style="list-style-type: none">• Se trata de la documentación elaborada por el propio auditor a los largo de su trabajo.

Fuente: (De la Peña, 2009, pág. 66)

Elaborado por: La Autora

2.2.14 Evidencia

Para Fraklin B (2007)

La evidencia representa la comprobación fehaciente de los hallazgos durante el ejercicio de la auditoria, por lo que constituyen un relevante para fundamentar los juicios y conclusiones que formula el auditor.

Por tal motivo, al reunirla se debe prever el nivel de riesgo, incertidumbre y conflicto que puede traer consigo, así como el grado de confiabilidad, calidad y utilidad real que debe tener; en consecuencia, es indispensable que el auditor se apegue en todo momento a la línea de trabajo acordada, a las normas en la materia y a los criterios que surjan durante el proceso de ejecución.

Tipos de evidencia son:

Física.

Se obtiene mediante inspección u observación directa de las actividades, bienes o sucesos, y se presenta a través de notas, fotografías, graficas, cuadros, mapas o muestras materiales.

Documental.

Se logra por medio del análisis de documentos, Está contenida en cartas, contratos, registros, actas, minutas, facturas, recibos y toda clase de comunicación relacionada con el trabajo.

Testimonial.

Se obtiene de toda persona que realiza declaraciones durante la aplicación de la auditoria.

Analítica

Comprende cálculos, comparaciones, razonamientos y segregación de la información por aéreas, apartados y/o componentes. (pág. 89)

2.2.15 Hallazgos

Según Maldonado M (2011)

Cuando hay muchas áreas críticas hay que imaginar que estas pasan por un embudo y serán examinadas las más críticas.

El concepto de “hallazgo de auditoría” implica que éste tenga cuatro atributos.

Condición. - Lo que sucede o se da en la realizada dentro de la entidad.

Criterio. - Parámetro de comparación por ser la situación ideal, el estándar, la norma, el principio administrativo apropiado o conveniente.

Causa. - Motivo, razón por el que se dio la desviación o se produjo el área crítica.

Efecto. - Daño, desperdicio, pérdida. (pág. 89)

2.2.16 Indicadores de gestión

En la Guía Metodológica para Auditoría de Gestión Contraloría General del Estado, (2012); establece los siguientes indicadores de la siguiente manera:

Los indicadores de gestión son variables o parámetros que permiten medir de forma cuantitativa y cualitativa, el grado de cumplimiento de un sistema, proyecto, programa, componente, proceso, actividad o de la ejecución de las operaciones, en términos de eficiencia, economía, efectividad e impacto.

Para la construcción del indicador se deberá colocar en el numerador las variables con datos relativos a insumos, procesos o productos y en el denominador se colocarán las variables cronológicas, físicas o económicas de comparación.

Se pueden utilizar datos primarios o indicadores que relacionan dos datos; una vez elegidos los indicadores, se definen los objetivos contra los que se van a comparar, la periodicidad en que se realizarán las mediciones y cuando los desvíos se convertirán en

alertas, es decir, indicarán los niveles por encima o por debajo de los cuales el indicador es importante. (pág. 22)

Ficha técnica de indicadores

Los indicadores se presentarán en una matriz denominada ficha técnica, que contiene la siguiente información:

Ilustración 5: Ficha técnica de indicadores

Nombre del indicador	Frecuencia	Estándar	Fuente de información	Interpretación y Brecha
<ul style="list-style-type: none"> • Denominación de indicador en base al objetivo de donde proviene. 	<ul style="list-style-type: none"> • Con que periodicidad se aplica el indicador y cada cuanto se obtiene resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se fija una meta en cada objetivo que actúa como estándar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Puede provenir de la aplicación de una fórmula o de un informe del GAD 	<ul style="list-style-type: none"> • Se calcula el índice sobre el resultado obtenido y se determina la brecha para identificar lo conseguido.

Fuente: (CGE, 2012, pág. 23)
Elaborado por: La Autora.

- **Indicadores cuantitativos**

Son indicadores que miden el rendimiento de una actividad y entre otros pueden ser: Indicadores de volumen de trabajo, de eficiencia, de economía, de efectividad.

- **Indicadores Cualitativos:**

Estos no miden numéricamente una actividad, sino que se establecen a partir de los principios generales de una sana administración. (pág. 23)

2.2.17 Tipos de indicadores de gestión

Para el presente trabajo de titulación se aplicará los siguientes indicadores, considerando que para su aplicación se deberá considerar la información que tienen dentro del GAD.

Eficacia

En una concepción general, la eficacia o efectividad, consiste en lograr o alcanzar los objetivos propuestos, las metas programadas, o los resultados deseados.

Es fundamental por lo tanto, que la organización cuente con una planificación detallada, con sistemas de información e instrumentos que permitan conocer en forma confiable y oportuna la situación en un momento determinado y los desvíos respecto a las metas proyectadas, para que se pueda medir el grado de eficacia. (pág. 6)

Ejemplo de eficacia:

$$\text{Eficacia en los proyectos} = \frac{\text{Total de proyectos ejecutados}}{\text{Proyectos planificados}} \times 100$$

Representa el porcentaje de cumplimiento de una meta.

Eficiencia

El concepto de eficiencia, se refiere al óptimo aprovechamiento de los recursos para el logro de objetivos, considerando la calidad y el tiempo asignado; se obtiene comparando el monto de recursos consumidos frente a bienes o servicios producidos; es la medición del desempeño.

Por tal razón, la auditoría de gestión concibe a la eficiencia bajo un criterio integral, al relacionar la productividad de las operaciones o actividades, con un estándar de desempeño o con una medida o criterio de comparación. (pág. 7)

Ejemplo de eficiencia:

$$\text{Eficiencia en los proyectos} = \frac{\text{Total del presupuesto ejecutado}}{\text{Total del presupuesto planificado}} \times 100$$

Se verifica la optimización de los recursos para el cumplimiento de los objetivos, fijados en porcentajes.

Economía

La economía, consiste en reducir al mínimo el costo de los recursos utilizados para realizar un sistema, un programa, un proyecto, un proceso o una actividad, con la calidad requerida; mide si los resultados se están obteniendo a los costos más bajos posibles o planificados; se determina, comparando el costo real de las actividades realizadas frente al costo establecido presupuestariamente.

Desde el punto de vista de la auditoría de gestión, el desarrollo de las operaciones tendientes a alcanzar objetivos, metas o resultados se debe lograr al costo mínimo posible; por lo tanto, la economía debe visualizarse en función de dichos objetivos o metas. (págs. 7 - 8)

Ejemplo de economía:

Economía en los proyectos

= Presupuesto planificaco – presupuesto ejecutado

Se determina los recursos que no fueron empleados, esos valores se presentan en recursos económicos (dinero en efectivo).

2.2.18 Informe de auditoría

Según Sotomayor A, (2008)

El proceso de auditoría concluye con el informe de auditoría, que constituye el medio a través del cual el auditor comunica de manera formal y directa el reporte final de la auditoría, junto con las recomendaciones correspondientes, a la empresa que solicitó los servicios, específicamente a la alta gerencia.

Antes de finalizar el informe es conveniente analizar las aclaraciones pendientes con los supervisores, el auditor operativo o de apoyo y personal de la propia organización a efecto de dilucidar, aclarar o ratificar hechos y hallazgos relevantes, y no caer en deformaciones sustanciales de la realidad; por ello se requiere de atención, diligencia,

apoyo documental de referencia y notas personales para la elaboración del informe de auditoría.

Tratadistas de esta disciplina coinciden en afirmar que, en el empleo de una estructura para el informe, no existe un tipo específico, sino ciertos apartados que sirven de apoyo.

A continuación, se describe cada uno de ellos:

- **Introducción y antecedentes**

Exposición de los antecedentes de la organización y del tema sujeto a evaluación.

- **Finalidad**

En este apartado se recomienda especificar en forma clara el objeto que se busca al realizar esta evaluación, lo cual debe conocer con precisión la parte interesada, y en caso que no sea así se ayudará esclarecerlo.

- **Metodología**

Describe el sistema seguido en el desarrollo de la actividad, lo cual incluye las técnicas y procedimientos aplicados para obtener la información mínima requerida y la validación de la misma.

- **Alcance**

Indica la extensión o profundidad de la actividad evaluada, que toma en cuenta funciones, prácticas de trabajo, manuales de organización y de procedimientos y sistemas administrativos para obtener información y desprender elementos de juicio en relación al universo que se examina.

- **Apreciación de hechos relevantes**

Al efectuar su trabajo, el auditor suele detectar situaciones tanto positivas como negativas, algunas consideradas de interés general y otras de trascendencia, siendo esta

última las que deberá comunicar, puesto que es más factible que sus repercusiones afecten la operación de la empresa.

- **Observaciones**

En este apartado se indican los resultados obtenidos en la evaluación y comprende el reconocimiento de los aspectos positivos, pero sobre todo las deficiencias encontradas, que es que en todo caso desean conocer los directivos de la empresa.

- **Salvedades**

En forma profesional el auditor comunicará a la organización aquellos hechos o situaciones que le impida opinar en un momento dado sobre cierto aspecto de la evaluación y su actitud hacia ella.

- **Limitaciones**

Contratiempos que obstaculizan el desarrollo de la evaluación e impiden cumplir con eficiencia lo que se ha calendarizado.

- **Recomendaciones**

Representan la aportación profesional del auditor, que consiste en manifestar las indicaciones y sugerencias de mejora en las áreas o funciones en las cuales se haya detectado alguna deficiencia al momento de aplicar la evaluación. (págs. 138-143)

2.3 IDEA A DEFENDER

2.3.1 Idea General

La realización de una Auditoría de Gestión al Cuerpo de Bomberos de Cevallos, Provincia de Tungurahua, año 2016, permitirá determinar los niveles de eficiencia, eficacia y economía en el uso de recursos.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Para el presente trabajo de titulación se aplicará la modalidad cualitativa y cuantitativa, la primera permite la identificación de hechos principales y la siguiente el cálculo de indicadores para determinar los niveles de desempeño del personal del Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Los tipos de investigación que se aplicarán son el descriptivo y de campo, a continuación, se detalla:

Para Namakforoosh M. (2005); la investigación descriptiva, es una forma de estudio para saber quién, dónde, cuándo, cómo y porqué del sujeto del estudio. En otras palabras, la información obtenida en un estudio descriptivo, explica perfectamente a una organización el consumidor objetos, conceptos y cuentas. (pág. 91)

Según Elizondo A (2002), la investigación de campo; en el presente trabajo investigativo, se realizará en el lugar de los hechos; es decir, en la empresa objeto de estudio, en donde se tendrá contacto directo con los individuos de los cuales se extraerá la información necesaria para el desarrollo del trabajo investigativo especialmente a través de encuestas y observación directa. (pág. 23)

Se aplicará la investigación de descriptiva para determinar los hechos que han afectado a la entidad, necesariamente deben ser incluidos dentro de los hallazgos, mientras que la investigación de campo asume su aplicación en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos cuenta con 7 funcionarios, al ser un número limitado de la población no es necesario el cálculo de la muestra.

3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Los métodos de investigación a ser aplicados son el deductivo e inductivo:

Según Hurtado & Toro, (2007); la deducción es un proceso mental o de razonamiento que va de lo universal o general a lo particular. Consiste en partir de una o varias premisas para llegar a una conclusión. Es usado tanto en el proceso cotidiano de conocer como en la investigación científica. (pág. 62)

Se basa en la aplicación de conocimiento teórico en el desarrollo de la propuesta, donde se coloca como aspecto clave de la identificación de los hallazgos que sustenten los hechos críticos encontrados en la entidad.

Según Hurtado & Toro: (2007, pág. 63) “La inducción permite pasar de los hechos particulares a los principios generales. Consiste en partir de la observación de múltiples hechos o fenómenos para luego clasificarlos y llegar a establecer las relaciones o puntos de conexión entre ellos”.

Se realiza la consulta de varias fuentes bibliográfica, para incluir los términos en el trabajo de titulación, desde este punto se construye el conocimiento.

- **TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**

Entrevista

Se aplicará para conocer el funcionamiento del Cuerpo de Bomberos del cantón Cevallos, a su máxima autoridad el Comandante en Jefe de la organización.

Observación

La observación es un punto clave para la determinación de los hallazgos de auditoría a fin de presentar los puntos críticos que deben ser evaluados y cambiados en base a la normativa.

- **INSTRUMENTOS**

Guía de preguntas

Para la primera fase de la auditoría se aplicará una entrevista al representante legal de la entidad, para conocer el funcionamiento del Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos.

Cuestionario

Es un conjunto de preguntas que se aplican a un grupo determinado de la población con la finalidad de obtener información del Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos.

Ficha de Observación

En este documento se registra los hechos sobresalientes que afectan a la gestión del Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos.

3.5 RESULTADOS

Se ha aplicado un cuestionario para determinar si el Cuerpo de Bombero del Cantón Cevallos es apto para la elaboración de una auditoría de gestión.

TABULACION DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA MEDIANTE LA ENCUESTA

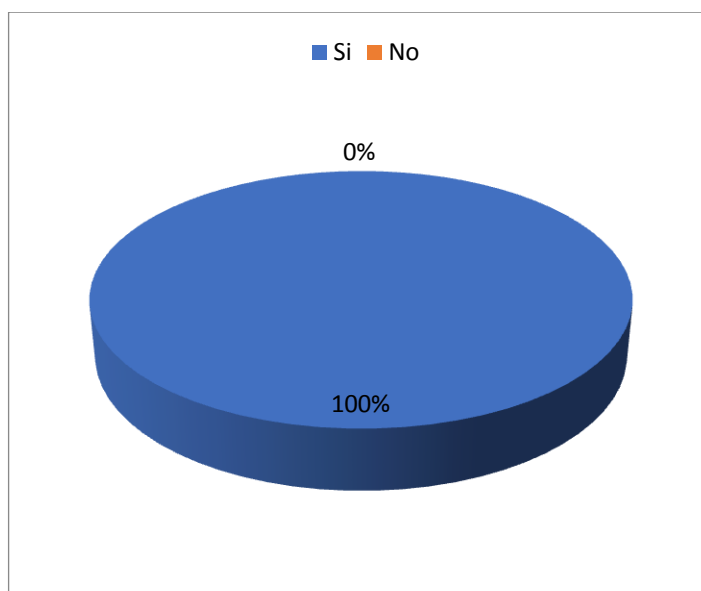
1. ¿El Cuerpo de Bomberos de Cevallos cuenta con un presupuesto institucional?

Tabla 1: ¿El Cuerpo de Bomberos de Cevallos cuenta con un presupuesto institucional?

RESPUESTAS			
Si	7	No	0
	100%		0%

Fuente: Tabulación de la encuesta
Elaborado por: La Autora

Gráfico 1: ¿El Cuerpo de Bomberos de Cevallos cuenta con un presupuesto institucional?



Fuente: Tabulación de la encuesta
Elaborado por: La Autora

Se interrogo sobre la existencia de un presupuesto que permita la ejecución de las actividades, determinándose que el 100% dice conocer del mismo.

2. ¿Cuenta la institución con una planificación que permita el cumplimiento de sus funciones?

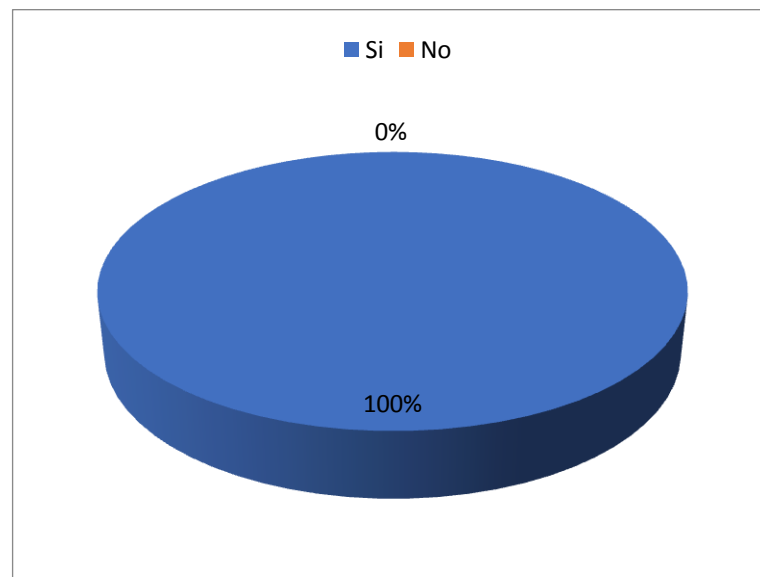
Tabla 2: ¿Cuenta la institución con una planificación que permita el cumplimiento de sus funciones?

RESPUESTAS			
Si	7	No	0
	100%		0%

Fuente: Tabulación de la encuesta

Elaborado por: La Autora

Gráfico 2: ¿Cuenta la institución con una planificación que permita el cumplimiento de sus funciones?



Fuente: Tabulación de la encuesta

Elaborado por: La Autora

Para cada período fiscal se pudo establecer que se debe presentar una planificación que concuerde con el presupuesto, este aspecto es conocido por los funcionarios del Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos, con un conocimiento del 100%.

3. ¿La institución posee un manual de funciones donde se incluyan a la totalidad de sus funcionarios?

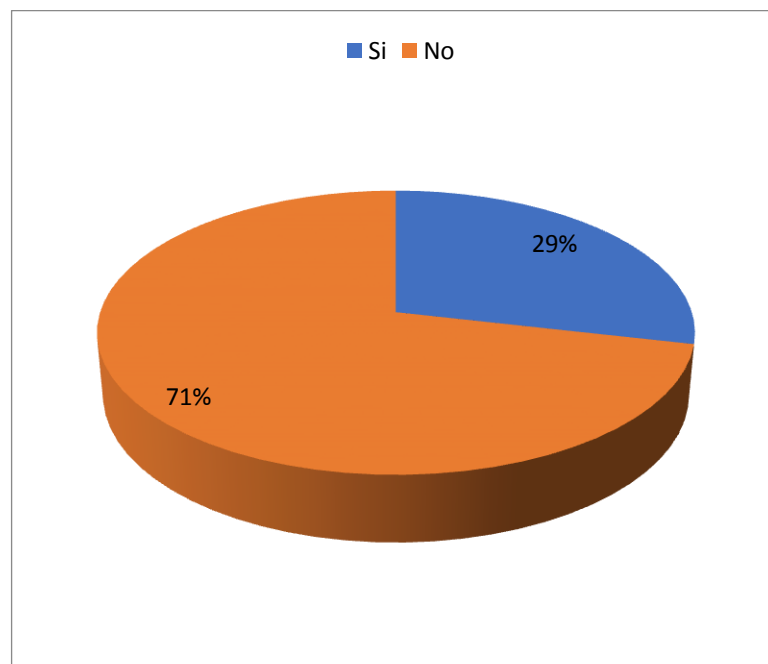
Tabla 3: ¿La institución posee un manual de funciones donde se incluyan a la totalidad de sus funcionarios?

RESPUESTAS			
Si	2	No	5
	29%		71%

Fuente: Tabulación de la encuesta

Elaborado por: La Autora

Gráfico 3: ¿La institución posee un manual de funciones donde se incluyan a la totalidad de sus funcionarios?



Fuente: Tabulación de la encuesta

Elaborado por: La Autora

Se interrogó sobre la existencia de un manual de funciones, el cual fue contestado que el 29% sabe de su existencia, mientras que el 71% desconoce sobre este documento, dado principalmente por la falta de socialización de este manual.

4. ¿Se han aplicado indicadores de gestión para medir el desempeño de los recursos?

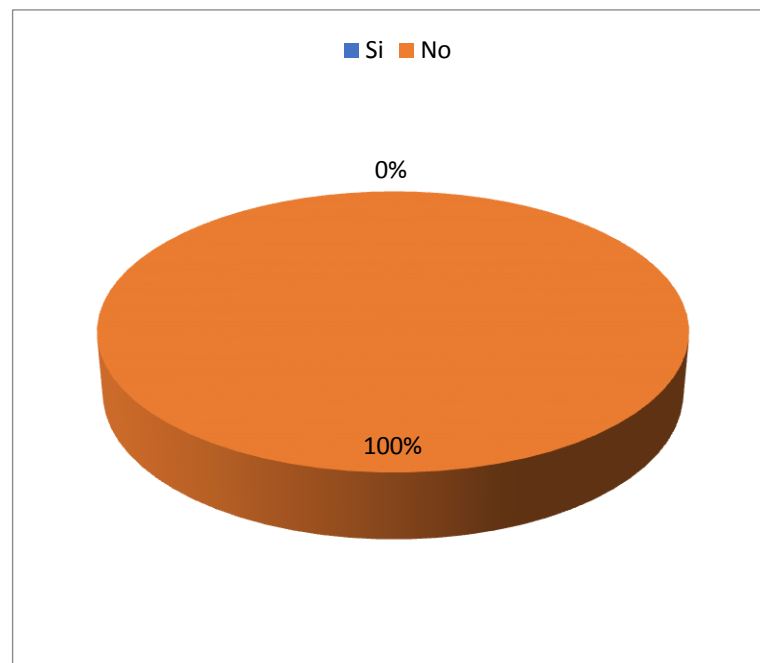
Tabla 4: ¿Se han aplicado indicadores de gestión para medir el desempeño de los recursos?

RESPUESTAS			
Si	0	No	7
	0%		100%

Fuente: Tabulación de la encuesta

Elaborado por: La Autora

Gráfico 4: ¿Se han aplicado indicadores de gestión para medir el desempeño de los recursos?



Fuente: Tabulación de la encuesta

Elaborado por: La Autora

Se interrogó sobre la aplicación de indicadores de gestión, siendo la respuesta unánime que no se han aplicado dentro del Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos.

5. ¿La institución cuenta con una normativa que regula sus actividades?

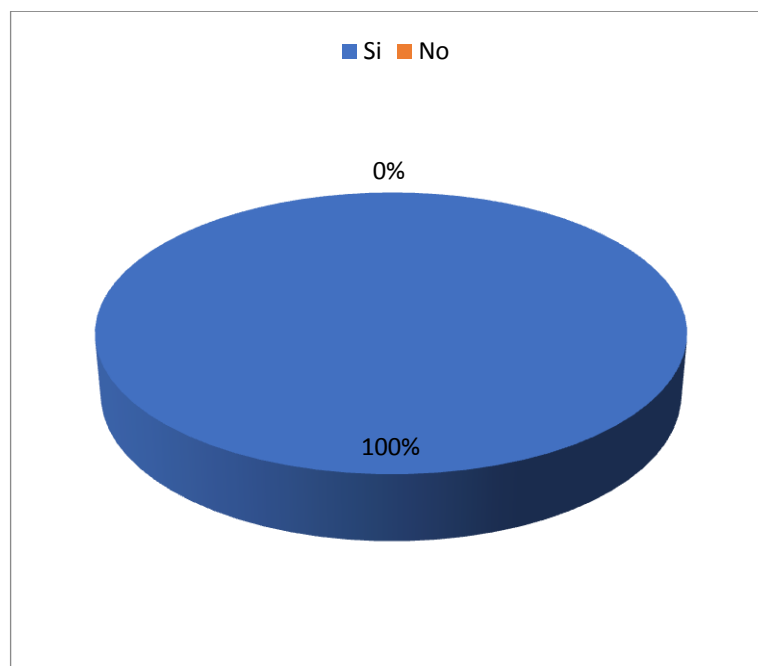
Tabla 5: ¿La institución cuenta con una normativa que regula sus actividades?

RESPUESTAS			
Si	7	No	0
	100%		0%

Fuente: Tabulación de la encuesta

Elaborado por: La Autora

Gráfico 5: ¿La institución cuenta con una normativa que regula sus actividades?



Fuente: Tabulación de la encuesta

Elaborado por: La Autora

El 100% de los encuestados dicen conocer de la existencia de una normativa que regula las actividades del Cuerpo del Cantón Cevallos.

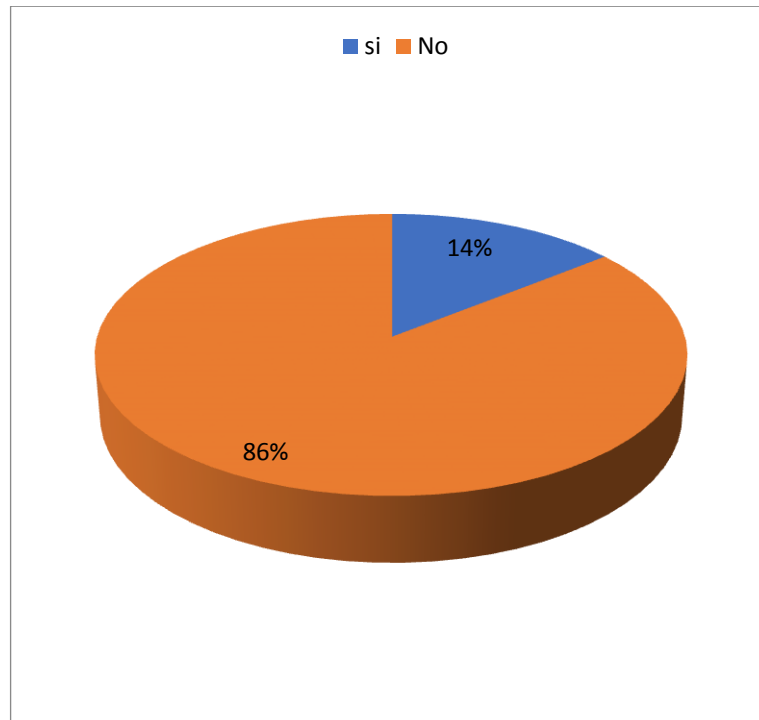
6. ¿Posee un sistema de control interno donde se identifique los puntos claves de control?

Tabla 6: ¿Posee un sistema de control interno donde se identifique los puntos claves de control?

RESPUESTAS			
Si	1	No	6
	14%		86%

Fuente: Tabulación de la encuesta
Elaborado por: La Autora

Gráfico 6: ¿Posee un sistema de control interno donde se identifique los puntos claves de control?



Fuente: Tabulación de la encuesta
Elaborado por: La Autora

Se interrogó al personal del Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos sobre la existencia de un sistema de control interno determinándose que el 86% desconoce de su existencia mientras un funcionario lo identifica, debido a que son personal operativo que no conoce de las herramientas administrativas..

7. ¿Se han aplicado evaluaciones al desempeño del personal?

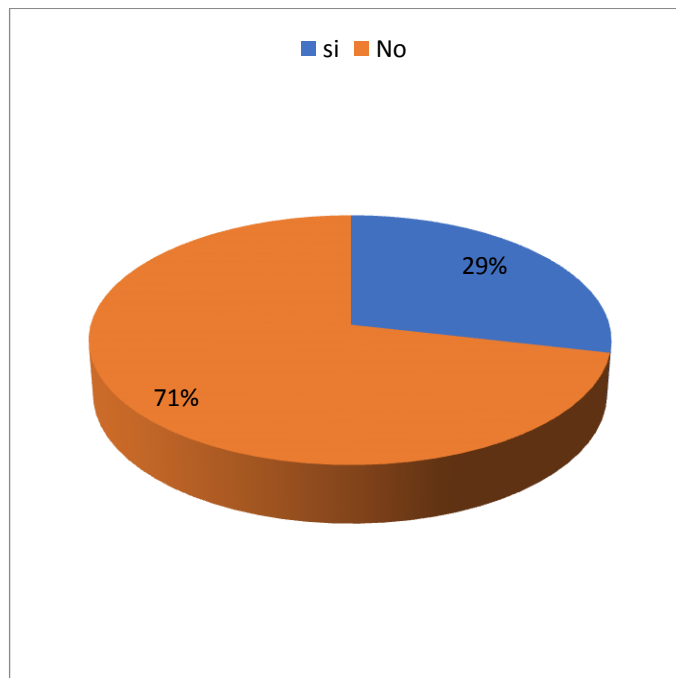
Tabla 7: ¿Se han aplicado evaluaciones al desempeño del personal?

RESPUESTAS			
Si	2	No	5
	29%		71%

Fuente: Tabulación de la encuesta

Elaborado por: La Autora

Gráfico 7: ¿Se han aplicado evaluaciones al desempeño del personal?



Fuente: Tabulación de la encuesta

Elaborado por: La Autora

Se interrogó sobre la aplicación de evaluaciones al desempeño del personal determinando que el 71% respondió que no se han realizado dicha evaluaciones, ya que oficialmente no han participado en dicho proceso.

8. ¿El presupuesto ha sido evaluado como marca la normativa?

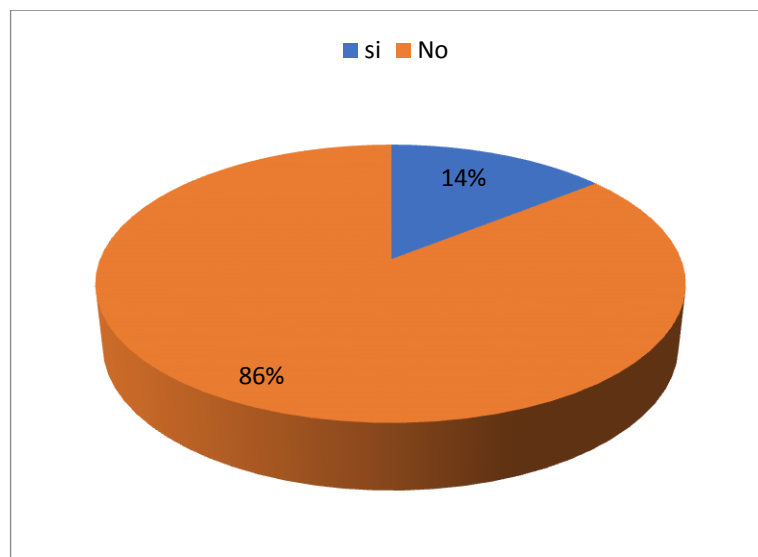
Tabla 8: ¿El presupuesto ha sido evaluado como marca la normativa?

RESPUESTAS			
Si	1	No	6
	14%		86%

Fuente: Tabulación de la encuesta

Elaborado por: La Autora

Gráfico 8: ¿El presupuesto ha sido evaluado como marca la normativa?



Fuente: Tabulación de la encuesta

Elaborado por: La Autora

Se interrogó sobre la realización de evaluación al presupuesto, dando como respuesta el 14% dice que se han aplicado este tipo de procesos y el 86% desconoce sobre el particular, no trabajan directamente con el tema.

9. ¿Se han establecido objetivos institucionales?

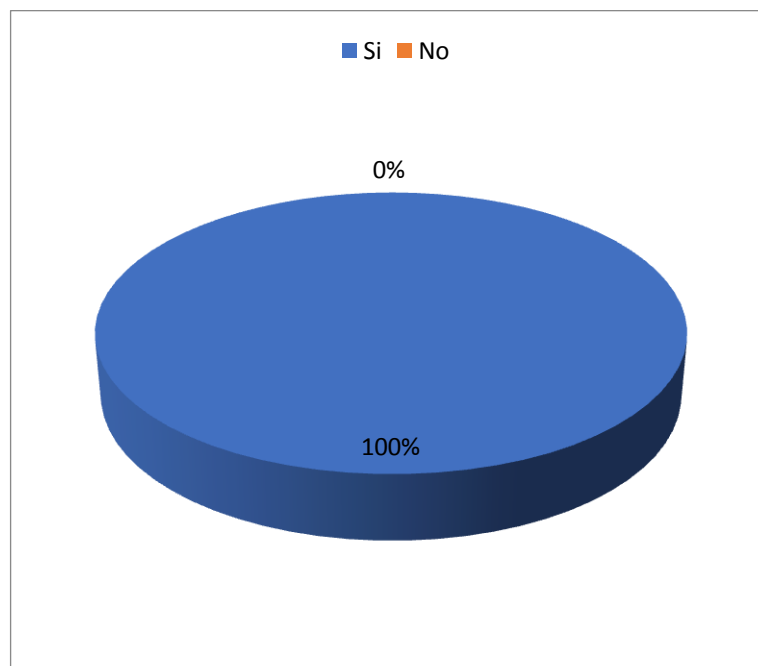
Tabla 9: ¿Se han establecido objetivos institucionales?

RESPUESTAS			
Si	7	No	0
	100%		0%

Fuente: Tabulación de la encuesta

Elaborado por: La Autora

Gráfico 9: ¿Se han establecido objetivos institucionales?



Fuente: Tabulación de la encuesta

Elaborado por: La Autora

Se pudo establecer en base a las respuestas de los interrogados que el 100% de los funcionarios del Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos conocen de la existencia de objetivos institucionales.

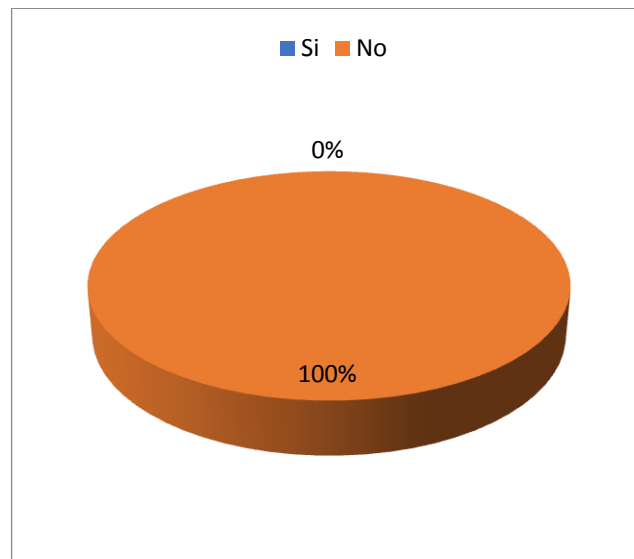
10. ¿Se han aplicado auditorías de gestión anteriores a la institución?

Tabla 10: ¿Se han aplicado auditorías de gestión anteriores a la institución?

RESPUESTAS			
Si	0	No	7
	0%		100%

Fuente: Tabulación de la encuesta
Elaborado por: La Autora

Gráfico 10: ¿Se han aplicado auditorías de gestión anteriores a la institución?



Fuente: Tabulación de la encuesta
Elaborado por: La Autora

Se pudo establecer que no se han aplicado anteriormente auditorías de gestión como lo reportan el 100% de los funcionarios de la organización.

3.6 VERIFICACIÓN DE IDEA A DEFENDER

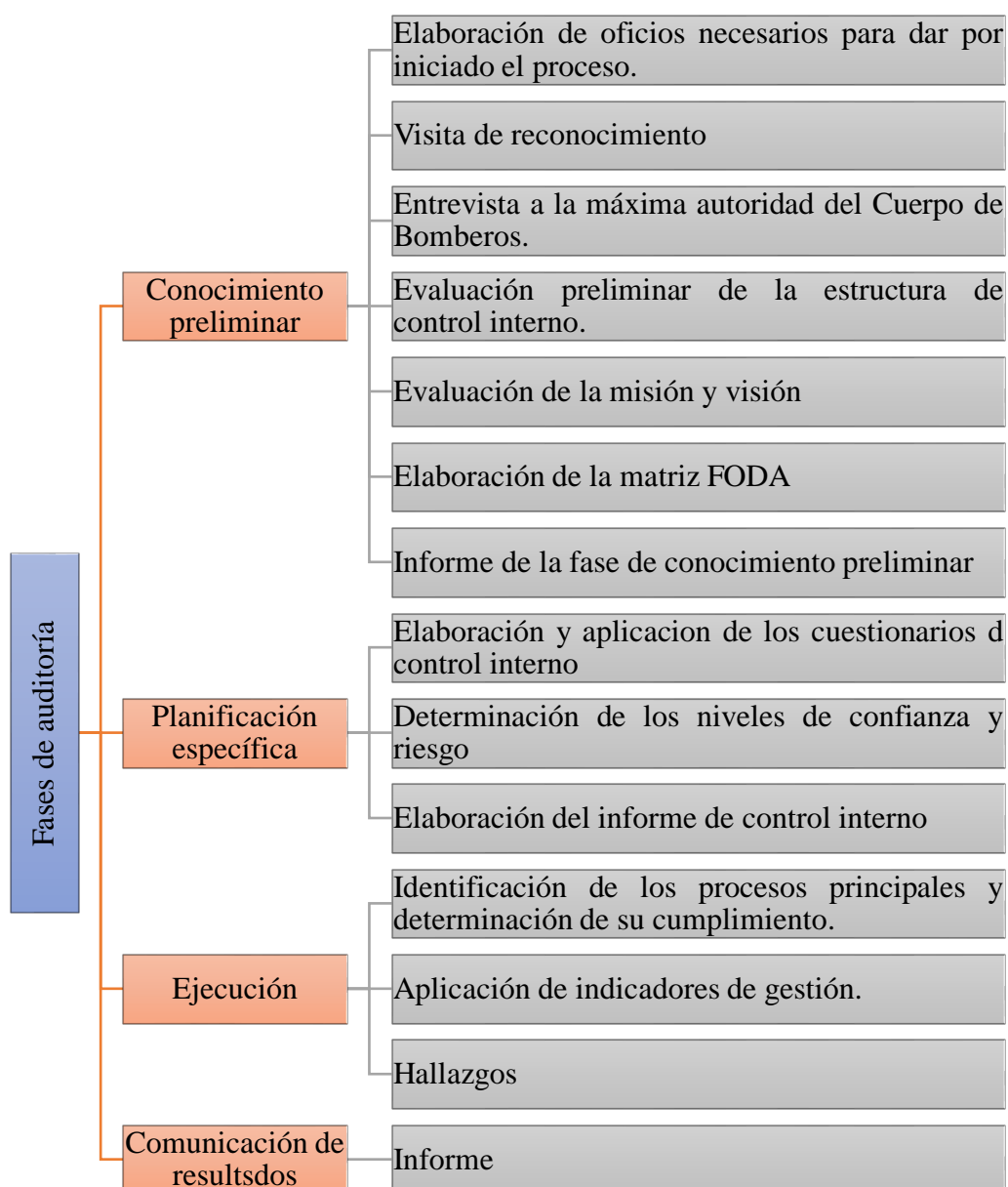
La realización de una Auditoría de Gestión al Cuerpo de Bomberos de Cevallos, Provincia de Tungurahua, año 2016, permite determinar los niveles de eficiencia, eficacia y economía, considerando que posee la institución un presupuesto, planificación y normativa que regula a la entidad y que puede servir de sustento para la aplicación de este tipo de examen.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 TÍTULO:

AUDITORÍA DE GESTIÓN AL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CEVALLOS, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, AÑO 2016.

4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA



4.2.1 Conocimiento preliminar

CP

1/1

FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR

Nombre de la entidad: CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CEVALLOS

Tipo de examen: Auditoría de gestión

Período: 2016

Responsable: Srta. Patricia Camino

PROGRAMA DE CONOCIMIENTO PRELIMINAR**Objetivo:**

Conocer cómo se realizan las actividades dentro del Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos y esto como puede afectar en el cumplimiento de las metas y presupuesto institucional.

No.	Procedimientos	Papeles de trabajo	Responsable
1	Elaboración el oficio donde se notifica a la máxima autoridad el inicio del proceso de auditoría y se solicite acceso a la información del Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos.	NSI	PC
2	Realizar la visita de reconocimiento a las instalaciones del Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos.	VRP	PC
3	Entrevista a la máxima autoridad del Cuerpo de Bomberos.	ERL	PC
4	Aplicación de los cuestionarios de control interno en base a las normas de la Contraloría General del Estado para la evaluación preliminar de la estructura de control interno.	EEC	PC
5	Se analizó la misión y visión institucional para determinar el grado de conocimiento del mismo por parte del personal.	AMV	PC
6	Elaboración de la matriz FODA en base a los datos obtenidos en el desarrollo de la primera fase de auditoría de gestión.	MF	PC
7	Elaboración del informe de la fase de conocimiento preliminar	ICP	PC

Notificación y solicitud de información general

Cevallos, 04 de diciembre de 2017.

Licenciada.

Deysi Bárcenas

COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CEVALLOS

Asunto: Informar sobre el inicio del proceso de auditoría de gestión.

Solicitud de la información general del Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos.

Reciba un saludo cordial, la presente tiene por objetivo primeramente la notificación del inicio del proceso de auditoría de gestión, a la entidad que usted dirige, donde se aplicaran los procedimientos de auditoría definidos en el contenido de la propuesta, y solicitarle de la manera más comedida acceso a la información general del Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos como es:

- RUC
- Planificación estratégica
- Planificación anual.
- Presupuesto
- Normativa que lo regula.

Sin más que informarle, le su atención.

Atentamente;

Srta. Patricia Camino

Auditora

Visita de reconocimiento preliminar

Objetivo: Conocer la instalaciones del Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos con la finalidad de establecer su distribución física y donde están los puestos de trabajo de las personas que participaran activamente en el procesos de auditoría de gestión.

Lugar y fecha: Cevallos, 06 de diciembre de 2017.

Hora: 10H00 am

Responsable del recorrido: Lic. Deysi Bárcenes Comandante del Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos.

Descripción:

Es una infraestructura de una sola planta, cuenta con dos oficinas, la primera destinada para la Comandancia, la segunda es para la contadora tesorera incluye el archivo del Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos al costado de las oficinas tenemos el dormitorio del equipo operativo, dormitorio y los sanitarios, en el patio frontal se estaciona la Ambulancia.

Srta. Patricia Camino

Auditora

Entrevista preliminar

Objetivo: Conocer el funcionamiento del Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos desde el punto de vista de su máxima autoridad, adicionalmente se conocerá los puntos que han venido presentando problemas.

Lugar y fecha: Cevallos, 06 de diciembre de 2017.

Hora: 10H00 am

Responsable del recorrido: Lic. Deysi Barcenas Comandante del Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos.

Banco de preguntas

1. ¿El Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos, es una entidad completamente autónoma?

No, el Cuerpo de Bomberos del cantón Cevallos, una entidad adscrita al Municipio, adicionalmente es una institución de socorro que participa en el sistema nacional de emergencia, participa activamente en los Comités de Operaciones de Emergencia, sean cantonales, provinciales, regionales o nacionales dependiendo de la necesidad a cubrir.

2. ¿Los recursos económicos que recibe la institución son permanentes?

Contamos con recursos que son entregados por el GAD, valores percibidos por la tasa de bomberos y de la ley de defensa contra incendios, donde se establece la compensación económica para el funcionamiento de esta institución de emergencia.

3. ¿Cuentan con un presupuesto debidamente estudiado y planificado con las actividades a realizarse en el periodo?

Si, lo que tratamos de hacer es que este nos permita realizar nuestras actividades cotidianas y cubrir los gastos corrientes que son los principales para mantener funcionando a la entidad.

4. ¿El Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos cuentan con una normativa que la regula?

Si, la ley de lucha y defensa contra incendios, las ordenanzas municipales en la que nos incluyan como institución y las disposiciones internas de la institución.

5. ¿Se han definido procesos para las actividades que realizan?

Si, usamos los protocolos de atención definidos para todas las organizaciones que atención de emergencia y los procesos que fueron elaborados para la aplicación de los procesos de socorro.

6. ¿Anteriormente se ha aplicado auditorías de gestión a la institución?

No, hemos sido objetivo de ningún tipo de auditoría, por lo que se desconocen los puntos críticos de la entidad y poder solución de manera inmediata, mi objetivo siempre ha sido mantener una institución con un funcionamiento correcto.

7. ¿Se ha aplicado procesos de evaluación al cumplimiento de los procesos que se realiza en el Cuerpo de Bomberos?

Sí, pero estos no han sido formalmente hechos, se revisa el actuar de los bomberos y se toma alguna decisión, pero no existen informes de los mismos.

8. ¿Mantienen un archivo ordenado de la información que sustente los procedimientos que se han realizado en el período 2016?

Si, tenemos un archivo de la documentación del Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos, ordenado por años y eventos, que puede ser entregado para su observación en el proceso de auditoría.

9. ¿En algún momento del período 2016, se han aplicado indicadores de gestión a la institución?

Nunca, se han aplicado indicadores de gestión a la planificación que se ha realizado en la institución.

10. ¿En base a su criterio, considera necesaria la aplicación de una auditoría de gestión a la institución y como usted emplearía el informe que se le presente?

Para mí sería una herramienta ideal para mejorar la gestión de la institución y posteriormente tomar las medidas correctivas a tiempo.

Sra. Patricia Camino

Auditora

Evaluación preliminar de la estructura de control interno
Componente: Ambiente de Control

No.	Cuestionario	Norma	Si	No	N/A	Observaciones
1	¿Cuenta la entidad con un sistema de control interno?	200	X			
2	¿Se han establecido valores éticos como parte de la cultura organizacional?	200-01	X			
3	¿En el reclutamiento de personal se toma en cuenta los valores éticos de los concursantes?	200-01	X			
4	¿Cuenta la entidad con un sistema de planificación?	200-02	X			
5	¿Para la formulación del Plan Operativo Anual se lo hace en concordancia con el Sistema Nacional de Planificación?	200-02	X			
6	¿La institución cuenta con políticas destinadas a la administración de Talento Humano?	200-03		X		Lo aplica el Comandante HH 1/16
7	¿Cuenta Talento Humano con políticas para reclutamiento de personal?	200-03	X			
8	¿Posee la entidad un organigrama estructural?	200-4	X			
9	¿La máxima autoridad es la encargada de delegar funciones dentro de la institución?	200-5	X			
10	¿Se capacita al personal para su mejor rendimiento en las tareas a ellos encomendados?	200-6	X			

Evaluación preliminar de la estructura de control interno

EEC
2/9

No.	Cuestionario	Norma	Si	No	N/A	Observaciones
11	¿Conocen como se debe adherir el personal al cumplimiento de las políticas internas o externas?	200-8		X		Falta de conocimientos HH 2/16
12	¿Cuenta el Cuerpo de Bomberos del cantón Cevallos una unidad de auditoría interna?	200-9		X		No, E GAD posee esta unidad pero no hemos sido incluidos en sus planes anuales. HH 3/16
	Sumatoria		9	3		

Nivel de confianza	Respuesta positivas / total de preguntas X 100
Nivel de confianza	9 / 12
Nivel de confianza	75%
Nivel de riesgo	100% - nivel de confianza
Nivel de riesgo	100% - 75%
Nivel de riesgo	25%

Evaluación preliminar de la estructura de control interno

Componente: Evaluación del riesgo

No	Cuestionario	Norma	Si	No	N/A	Observaciones
1	¿Se establecen mecanismo para detectar posibles riesgos a los que está expuesta la institución?	300-01	X			
2	¿Cuenta un plan donde se definan los objetivos propios de la institución?	300-01	X			
3	¿Se ha elaborado un plan de mitigación de riesgos internos?	300-02		X		Ausencia de un plan de mitigación de riesgo aunque pertenezca al COEHH 4/16
4	¿Para valorar los riesgos de la entidad se toma en cuenta los factores externos?	300-02	X			
5	¿Se realiza un estudio minucioso de riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos?	300-03		X		No se aplicado esta norma por desconocimiento HH 5/16
6	¿La administración es la encargada de valorar si los riesgos son de alto impacto?	300-03		X		Al no conocer sus riesgos no se midió el impacto de los mismos HH 5/16
	Sumatoria		3	3		

Nivel de confianza	Respuesta positivas / total de preguntas X 100
Nivel de confianza	3/6
Nivel de confianza	50%
Nivel de riesgo	100% - nivel de confianza
Nivel de riesgo	100% - 70%
Nivel de riesgo	50%

Evaluación preliminar de la estructura de control interno

Componente: Actividades de Control

No.	Cuestionario	Norma	Si	No	N/A	Observaciones
1	¿Se han establecido políticas para manejar los riesgos que se presenten en la entidad?	400	X			
2	¿La máxima del Cuerpo de Bomberos delega la autoridad delega sus funciones a sus Subordinados?	401-01	X			
3	¿La entidad cuenta con personal de supervisión para verificar que se cumplan las normas establecidas?	400-01		X		No se aplican procesos de supervisión que sean incluidos en un informe oficial. HH 6/16
4	¿Dentro de la institución se realiza rotación de personal en funciones afines?	401-02	X			

No.	Cuestionario	Norma	Si	No	N/A	Observaciones
5	¿El personal de la entidad está informado que deberá realizar las tareas a ellos encomendadas y no otras que no sean de su competencia?	401-02	X			
6	¿Se verifica periódicamente si los procesos y operaciones se han realizado de acuerdo a las normas ya establecidas?	401-03		X		Los procesos no han sido revisados anteriormente. HH 6/16
	Suma		4	2		

Nivel de confianza	Respuesta positivas / total de preguntas X 100
Nivel de confianza	4 / 6
Nivel de confianza	67%
Nivel de riesgo	100% - nivel de confianza
Nivel de riesgo	100% - 67%
Nivel de riesgo	33%

Evaluación preliminar de la estructura de control interno

Componente: Información y comunicación

No.	Cuestionario	Norma	SI	No	N/A	Observaciones
1	¿Cuenta la entidad con un sistema de información y comunicación?	500	X			
2	¿La máxima autoridad es la encargada de recopilar información que le permita visualizar si el personal cumple con sus responsabilidades?	500	X			
3	¿A partir de la información del Cuerpo de Bomberos se establece controles?	500		X		No se han fijado contrales en el sistema de comunicación interno. HH 7/16
4	¿Cuenta la entidad con personal que administre los sistemas de comunicación?	500-01		X		No se ha definido un responsable del sistema de información. HH 7/16
	Suma		2	2		

Nivel de confianza	Respuesta positivas / total de preguntas X 100
Nivel de confianza	2/4
Nivel de confianza	50%
Nivel de riesgo	100% - nivel de confianza
Nivel de riesgo	100% - 50%
Nivel de riesgo	50%

Evaluación preliminar de la estructura de control interno

**EEC
8/9**

Componente: Seguimiento

No	Cuestionario	Norma	Si	No	N/A	Observaciones
1	¿La máxima autoridad realizan evaluaciones periódicas para verificar si el sistema de control interno se aplicado en la entidad?	600		X		Ningún proceso de evaluación continua HH 8/16
2	¿Se ha realizado un seguimiento continuo de cómo se han desarrollado las actividades de la entidad para el cumplimiento de los objetivos previstos?	600-01		X		
3	¿Se analiza si el personal en el desarrollo de sus actividades ha verificado que el control interno funciona adecuadamente?	600-01		X		
4	¿Se realiza evaluación periódica sobre la gestión de la entidad para prevenir riesgos que permitan el cumplimiento de los objetivos?	600-02		X		
5	¿La máxima autoridad es la encargada de determinar acciones correctivas para solucionar los problemas detectados?	600-02	X			
	Suma		1	4		

Nivel de confianza	Respuesta positivas / total de preguntas X 100
Nivel de confianza	1/4
Nivel de confianza	25%
Nivel de riesgo	100% - nivel de confianza
Nivel de riesgo	100% - 25%
Nivel de riesgo	75%

Evaluación preliminar de la estructura de control interno

Determinación de los niveles de confianza y riesgo de la evaluación preliminar

No.	Componentes	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
1	Ambiente de Control	75%	25%
2	Evaluación del riesgo	50%	50%
3	Actividades de control	67%	33%
4	Información y comunicación	50%	50%
5	Seguimiento	25%	75%
	Promedio	53%	47%

Análisis Misión y Visión

Misión

Prevenir, proteger y controlar incendios, accidentes o catástrofes de diferentes tipos con la finalidad de precautelar las vidas y la naturaleza del cantón Cevallos, cumplimiento sus actividades con compañerismo, respeto, abnegación y disciplina.

No.	Interrogantes	Si	No	Observación
1	¿Cuándo usted ingreso en el Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos conocía la misión institucional?	7	0	
2	¿Cumplen con cada uno de los preceptos marcados dentro de la misión institucional?	2	5	Para muchos de los funcionarios no se ha cumplidos con la disciplina afectando de cierta manera a la institución.
3	¿Se han aplicado evaluaciones para determinar el grado de cumplimiento de la misión?	0	7	Nunca se han aplicado este tipo de evaluaciones.
4	¿Cada uno de los funcionarios conoce lo que se espera de ellos en relación a las actividades principales que se realizan?	7	0	
	Promedio	16	12	

Se ha establecido en base a las respuestas que el 57%, conoce de la misión institucional mientras que el 43% desconoce de este particular principalmente la falta de evaluaciones.

Análisis Misión y Visión

Visión

“Ser una institución reconocida a nivel nacional por su efectividad en la atención de emergencias, prestación un servicio de excelencia, cuidando el medio ambiente y a las poblaciones pertenecientes al Cantón Cevallos de la Provincia de Tungurahua”.

No.	Interrogantes	Si	No	Observación
1	¿Cuándo usted ingreso en el Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos conocía la visión institucional?	7	0	
2	¿Cumplen con cada uno de los objetivos fijados dentro de la visión del Cuerpo de Bomberos?	6	1	
3	¿Se han aplicado evaluaciones al cumplimiento de la visión?	0	7	Dentro de la institución no se conoce la visión institucional
4	¿Cada uno de los funcionarios conoce lo que se espera de ellos para alcanzar la visión?	6	1	
	Promedio	19	9	

Se ha establecido en base a las respuestas que el 68%, conoce de la visión institucional, mientras que la principal deficiencia es la falta de evaluaciones.

Matriz FODA

Fortalezas	Debilidades
<p>Cuenta con un presupuesto definido</p> <p>Posee una normativa que regula sus actividades</p> <p>Su personal está capacitado para la realización de las actividades</p>	<p>Ausencia de evaluaciones al desempeño tanto de procesos como del personal.</p> <p>No se han aplicado indicadores de gestión.</p> <p>No se han difundido los planes institucionales al personal de la institución.</p>
Oportunidades	Amenazas
<p>Apoyo de los organismos públicas para el equipamiento de los Organismos de respuesta a las emergencias.</p> <p>Apoyo de organismos no gubernamentales.</p> <p>Nuevas tecnologías para realizar los rescates al personal.</p>	<p>No se cuenta con el apoyo de las autoridades del Cantón Cevallos.</p> <p>Desastres naturales que afectan a la región.</p> <p>Cambios políticos que influyen directamente en el desarrollo institucional.</p>

Informe de conocimiento preliminar

Cevallos, 15 de diciembre de 2017.

Licenciada.

Deysi Bárcenas

COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CEVALLOS**Asunto: Informe de conocimiento preliminar**

Reciba un saludo cordial, la presente tiene por objetivo entregarle el informe de la fase de conocimiento preliminar, donde se evaluado la estructura del sistema de control interno, usando como sustento las normas de la Contraloría General del Estado dando los siguientes resultados:

Determinación de los niveles de confianza y riesgo

No.	Componentes	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
1	Ambiente de Control	75%	25%
2	Evaluación del riesgo	50%	50%
3	Actividades de control	67%	33%
4	Información y comunicación	50%	50%
5	Seguimiento	25%	75%
	Promedio	53%	47%

Actividades de control.- En la evaluación del ambiente de control se pudo establecer que se han realizado las actividades bajo los principios y valores éticos, enfocados a que el personal responsable a las acciones con honestidad y respeto.

No se ha capacitado al personal para que alcancen los objetivos de la administración del Cuerpo de Bomberos del cantón Cevallos, adicionalmente no se ha practicado auditorias anteriores que permitan identificar los puntos conflictivos de la misma.

Evaluación del riesgo.- La institución no cuentan con un plan de mitigación de riesgos donde se definen los riesgos internos a pesar de que pertenecen al COE cantonal y provincial.

No se han realizado estudios minuciosos para la identificación de los riesgos propios de la entidad y de esta manera se podrán identificar el impacto de cada uno de ellos y cómo enfrentarlos en el futuro.

Actividades de control.- A pesar que en las normas de control interno aplicables a las instituciones públicas se fijó que no se han aplicado supervisiones a las actividades propias de la institución. No existe evidencia de que los procesos u operaciones no cumplan con los pasos fijados en la normativa que los regula.

Información y comunicación.- La institución no aplica controles al sistema de información interno y tampoco se definió un responsable de la custodia de la información propia del sistema de información.

Seguimiento.- No se han aplicado evaluaciones de forma continua con la finalidad de establecer las deficiencias y de esta manera superarlas a tiempo.

Sin más que informarle, le su atención.

Atentamente;

Sra. Patricia Camino

Auditora

4.2.2 Planificación Específica

PE

1/1

FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

Nombre de la entidad: CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CEVALLOS

Tipo de examen: Auditoría de gestión

Período: 2016

Responsable: Srta. Patricia Camino

PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICO**Objetivo:**

Determinar los niveles de confianza y de riesgo de la normativa que regula especialmente al Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos y cómo esto influye en sus resultados.

No.	Procedimientos	Papeles de trabajo	Responsable
1	Elaboración y aplicación de los cuestionarios d control interno en base a la normativa que la regula, a fin de obtener los niveles de confianza y riesgo de sus objetivos.	CCI	PC
2	Determinación de los niveles de confianza y riesgo de manera general.	NCR	PC
3	Elaboración del informe de control interno donde se incluyen los procedimientos que se debe ejecutar en la siguiente fase.	ICI	PC

Evaluación del sistema de control interno por componentes

Componente: Normativa General

No	Detalle	Norma	Si	No	N/A	Observaciones
1	¿Existe una ley de defensa contra incendios?	Art. 1	X			
2	¿Cuenta con una escuela de capacitación del personal?	Art. 2	X			
3	¿Es de competencia del jefe de bomberos tramitar las asignaciones para satisfacer las necesidades de la entidad?	Art. 4	X			
4	¿La entidad cuenta con un Consejo de Administración y Disciplina?	Art. 8	X			
5	¿El Consejo de administración y disciplina es el encargado de velar la gestión económica de la entidad?	Art. 10		X		Solo la Comandante vela por el correcto uso de los recursos económicos. HH 9/16
	Suma		4	1		

Nivel de confianza	Respuesta positivas / total de preguntas X 100
Nivel de confianza	1 / 4
Nivel de confianza	80%
Nivel de riesgo	100% - nivel de confianza
Nivel de riesgo	100% - 80%
Nivel de riesgo	20%

Evaluación del sistema de control interno por componentes

Presupuesto

No	Cuestionario	Norma	SI	No	N/A	Observaciones
1	¿Para la formulación del presupuesto se toma en cuenta las disposiciones gubernamentales?	402-01	X			
2	¿Para el gasto presupuestario se toma en cuenta los programas, proyectos y actividades que serán ejecutados en el periodo inmediato?	402-01	X			
3	¿Se realiza una evaluación presupuestaria para verificar si se ha cumplido con planificado?	402-04		X		No se han aplicado evaluaciones a la aplicación del presupuesto HH 10 /16
4	¿Cuenta la entidad con responsables de la ejecución presupuestaria?	402-04	X			
5	¿Cuándo se va a realizar un gasto se verifica si existe la partida presupuestaria para dicho gasto?	402-02	X			
6	¿En la recepción de bienes por parte de la institución se verifica la calidad y cantidad detalladas en la factura o contrato?	402-03	X			
			5	1		

CCI

3/5

Nivel de confianza	Respuesta positivas / total de preguntas X 100
Nivel de confianza	5 / 6
Nivel de confianza	83%
Nivel de riesgo	100% - nivel de confianza
Nivel de riesgo	100% - 83%
Nivel de riesgo	17%

Evaluación del sistema de control interno por componentes

Recursos económicos

No.	Detalle	Norma	Si	No	N/A	Observaciones
1	¿Se reporta mensualmente a la Jefatura de Zona el detalle de las recaudaciones?	Art. 37	X			
2	¿Se recibe oportunamente de la tesorería municipal la contribución establecida?	Art. 38		X		A pesar de ser solicitado los recursos estos no son entregados de manera inmediata a la Institución. HH 11/16
3	¿Es de facultad del cuerpo de bomberos ingresar a su presupuesto el importe de las recaudaciones?	Art. 39	X			
4	¿Cuenta la entidad con un sistema de auditoría para controlar sus actividades económicas?	Art. 42		X		No se aplican auditorías a pesar de estar normado. .HH 11/16
5	¿Las donaciones que recibe la institución son ingresadas e inventariadas por los tesoreros de la misma?	Art. 45	X			

CCI

4/5

No.	Detalle	Norma	Si	No	N/A	Observaciones
6	¿Está incluida en el presupuesto una partida para gastos de movilización?	Art. 54	X			
	Suma		4	2		

Nivel de confianza	Respuesta positivas / total de preguntas X 100
Nivel de confianza	4 / 6
Nivel de confianza	67%
Nivel de riesgo	100% - nivel de confianza
Nivel de riesgo	100% - 67%
Nivel de riesgo	33%

Evaluación del sistema de control interno por componentes

Personal

No.	Detalle	Norma	Si	No	N/A	Observaciones
1	¿Cuenta la entidad con personal técnico?	Art. 13	X			
2	¿El jefe del cuerpo de bomberos es elegido por el MIES?	Art. 18		X		El Comándante es elegido por el GAD Municipal de Cevallos. HH 12/16
3	¿Para reclutamiento de personal se rigen por el reglamento correspondiente?	Art. 19	X			
4	¿Los ascensos se hacen de acuerdo a los años de servicio?	Art. 21	X			
5	¿Se realizan bonificaciones por el tiempo de servicio?	Art. 22	X			
	Suman		4	1		

Nivel de confianza	Respuesta positivas / total de preguntas X 100
Nivel de confianza	4 / 5
Nivel de confianza	80%
Nivel de riesgo	100% - nivel de confianza
Nivel de riesgo	100% - 80%
Nivel de riesgo	20%

Determinación del nivel de confianza y riesgo

No.	Componentes	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
1	Normativa General	80%	20%
2	Presupuesto	83%	17%
3	Recursos económicos	67%	33%
4	Personal	80%	20%
	Promedio	78%	22%

Se aplicó el cuestionario de control interno estableciéndose que existe un nivel de confianza del 78% alto y riesgo de 22% bajo, dado principalmente por la no obtención de recursos económicos a tiempo.

Informe de control interno

Cevallos, 29 de diciembre de 2017.

Licenciada.

Deysi Bárcenas

COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CEVALLOS**Asunto: Informe de conocimiento preliminar**

Reciba un saludo cordial, la presente tiene por objetivo entregarle el informe de la fase de planificación específica, donde se evaluó el cumplimiento de la normativa que regula los procesos internos del Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos, determinándose las siguientes deficiencias:

**Determinación de los niveles de confianza y riesgo de los componentes
seleccionados**

No.	Componentes	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
1	Normativa General	80%	20%
2	Presupuesto	83%	17%
3	Recursos económicos	67%	33%
4	Personal	80%	20%
		78%	22%

Normativa General

Se evaluó el cumplimiento de la ley de defensa contra incendios donde se pudo conocer que el Consejo Administrativo no se ha encargado velar la gestión económica del Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos.

Presupuesto

El Cuerpo de Bomberos del cantón Cevallos cuenta con un presupuesto debidamente planificado para un período fiscal determinado, donde se definió la aplicación de evaluaciones periódicas para tomar las medidas correctivas a tiempo.

Recursos económicos

Se pudo determinar que los recursos económicos no son entregados de manera oportuna por la Tesorería del GAD Municipal de Cevallos, adicionalmente no se han aplicado auditorías para conocer si realmente estos recursos son correctamente empleados.

Personal

La persona encargada de la administración del personal no ha sido elegida por el MIES, sino por el Alcalde, esto afecta la gestión del talento humano.

Sin más que informarle, le su atención.

Atentamente;

Sra. Patricia Camino

Auditora

FASE III: EJECUCIÓN

Nombre de la entidad:	CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CEVALLOS
Tipo de examen:	Auditoría de gestión
Período:	2016
Responsable:	Srta. Patricia Camino

PROGRAMA DE EJECUCIÓN

Objetivo:

Aplicar los procedimientos que permitan la obtención de evidencia suficiente, competente y relevante para la elaboración de los hallazgos de auditoría.

No.	Procedimientos	Papeles de trabajo	Responsable
1	Identificación de los procesos principales de rescate y atención diseñados para el Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos y determinar su cumplimiento. <ul style="list-style-type: none"> • Simulacros • Evaluaciones de los procesos • Procedimiento de combate contra incendios • Procedimiento para el soporte técnico científico para la gestión de eventos adversos. • Procedimiento de fuerza de tarea para respuesta en casos de desastres naturales o antrópicos. 	<p style="text-align: center;">VS</p> <p style="text-align: center;">EP</p> <p style="text-align: center;">PCCI</p> <p style="text-align: center;">PST</p> <p style="text-align: center;">PFT</p>	PC
2	Aplicación de indicadores de gestión al presupuesto institucional y a la planificación que fue realizada en ese período.	<p style="text-align: center;">IGP</p> <p style="text-align: center;">IGPL</p>	PC
3	Elaborar los hallazgos que incluya sus cuatro atributos.	HH	PC

VS

1/2

PLANIFICACIÓN DE SIMULACROS

No.	Detalle	Si	No	Observación
1	Definir el o los objetivos específicos del ejercicio.	X		
2	Formular el evento hipotético que afectará a la institución	X		
3	Definir los personajes que se van a representar en el ejercicio	X		
4	Asignar el rol a cada participante o grupos de participantes, excepto de los que ya tienen asignado como parte de su función dentro del plan de emergencia.	X		
5	Formular un sencillo escenario general a manera de introducción con la información general el ambiente y características de la población afectada	X		
6	Redactar los mensajes que durante el ejercicio se les estará llevando a los participantes	X		
7	Definir la metodología para la simulación	X		
	Suma	7	0	

Interpretación

En la planificación se estableció, los parámetros que se deben cumplir para la realización de un simulacro, aspecto importante para la preparación de los equipos y personal de atención de emergencia. Para cuando sea necesario se apliquen correctivos.

EJECUCIÓN DE SIMULACROS

No.	Detalle	Si	No	Observación
1	Colocar a todos los participantes alrededor de una mesa o mesas	X		
2	Leer el escenario a manera de introducción.	X		
3	Se entrega a cada participante o grupos participantes los mensajes elaborados anteriormente y mientras avanza el ejercicio se implementa otros más complicados	X		
4	Al finalizar el último mensaje, se provee un tiempo para que los participantes expresen sus sentimientos sobre lo que sintieron, aprendieron y compartieron.	X		
5	Luego el tiempo es para ls observadores a efecto de opinar sobre lo visto, evaluar el ejercicio y dar sus aportes para mejorar la respuesta.	X		
6	Se hace un listado con todas las conclusiones y recomendaciones		X	No se incluyeron las conclusiones y recomendaciones a los simulacros. HH 13/16
	Suman	5	6	

Interpretación

Se solicitó la información sobre la ejecución del programa de simulacro donde se pudo conocer que se han cumplido el 83% del proceso, no se ha elaborado la lista de conclusiones y recomendaciones hechas del evento con la finalidad de que estas puedan ser superadas.

EVALUACIÓN DE PROCESO DE RESCATE

No.	Detalle	Si	No	Observación
1	Solicitar la capacitación al personal integrante de la Unidad, en técnicas para ser aplicadas en la Evacuación, Búsqueda y Rescate de las personas y bienes materiales que se encuentren en la Institución y sean posibles evacuarlos.	X		
2	Disponer el equipo mínimo indispensable para las actividades de evacuación, búsqueda y rescate	X		
3	Instruir al personal de la institución en normas de evacuación, búsqueda y rescate.	X		
4	Señalización de vías de evacuación hacia la zona de seguridad	X		
5	Coordinar las actividades con el resto de unidades	X		
6	Realizar inspecciones periódicas en el interior y exterior de las instalaciones, a fin de detectar amenazas		X	No se aplican inspecciones HH 14/ 16
7	Identificar el lugar exacto donde deben llegar los heridos, enfermos y extraviados que serán evacuados.	X		
8	Participar en los ejercicios de simulación y simulacros	X		
9	Realizar la evacuación del personal de la institución	X		
10	Si la situación lo permite, realizar la búsqueda y rescate de: personas, animales, documentos calificados, equipos, etc.		X	No se definen situaciones de búsqueda formal HH 14/16
11	Realizar las actividades en coordinación con las otras unidades	X		

EP

2/2

EVALUACIÓN DE PROCESO DE RESCATE

No.	Detalle	Si	No	Observación
12	Verificar novedades de personal y material de la unidad	X		
13	Elaborar el informe parcial de las novedades y tareas.	X		
	Suma	11	2	

Se solicitó la información sobre el cumplimiento de los procesos de evaluación donde se pudo establecer un nivel de realización del 85%, existiendo una brecha negativa del 15% debido a que no se realizan inspecciones y se mantiene el proceso de rescate si es posible a los demás efectos personales de las víctimas.

PROCEDIMIENTO DE COMBATE CONTRA INCENDIOS

No	Detalle	Si	No	Observación
1	Despacharla llamada de emergencia 911	X		
2	Recibirá alerta de emergencia.	X		
3	Ejecutar salida del equipo de atención	X		
4	Trasladarse al lugar de la emergencia	X		
5	Aplicar normas de seguridad en la emergencia	X		
6	Evaluarla emergencia.	X		
7	¿Es un incendio?	X		
8	Solicitar apoyo al sistema integrado 911	X		
9	Enviara poyo si es necesario	X		
10	Sofocar incendio haciendo uso de las técnicas más apropiadas.	X		
11	Transmitir el parte de emergencia a los organismos que participaron en la emergencia.	X		
12	Desmovilizar del lugar de la Emergencia	X		
13	Retornar a la Estación	X		
14	Realizarla evaluación Post-Emergencia	X		
15	Cerrar el Parte de Emergencia incluyendo las novedades encontradas.	X		
	Suman	15	0	

El proceso de combate contra incendios se aplicó en su totalidad como se pudo determinar en uno de los procesos que fueron aplicados en el año de estudio.

Procedimiento para el soporte técnico científico para la gestión de eventos adversos.

No.	Detalle	Si	No	Observación
1	Recibir datos de ocurrencia de eventos que requieran un soporte técnico diferente al que se presenta en el lugar de los hechos.	X		
2	Realizarla zonificación de riesgo.	X		
3	Realizarla localización geográfica del hecho que afecta el cotidiano de la comunidad	X		
4	Determinar el tipo de evento	X		
5	Analizarla ocurrencia de eventos que se pueden desencadenar por el mismo.		X	Si no existe la disposición por del COE, el Cuerpo de Bomberos no realiza esta actividad por separado HH 16/16
6	Realizar planes de mitigación y prevención necesarios para evitar sus efectos negativos.		X	
7	Dara conocer planes al COE		X	
	Suma	4	3	

Se solicitó la información sobre la solicitud de apoyo técnico a eventos que pueden provocar catástrofes, determinándose que se han cumplido en un 57%, con una brecha negativa del 43% debido a que esta acción no la realizan de manera independiente.

Procedimiento de fuerza de tarea para respuesta en casos de desastres naturales o antrópicos.

No.	Detalle	Si	No	Observación
1	Notificación oficial de la emergencia que ha ocurrido en la localidad.	X		
2	Tipo de incidente y nombre de asignación o la operación a realizar.	X		
3	Disposiciones para la movilización de los equipos de emergencia directamente relacionados con el evento.	X		
4	Lugar de concentración de personal	X		
5	Reportar oficial a cargo y pelotón activado responsable en primera respuesta	X		
6	Tiempo aproximado de despliegue de personal y equipos debe ser mínimo para una atención óptima.	X		
7	Procedimientos a seguir dentro de la emergencia	X		
8	Definir vocero oficial para contacto con familiares	X		
	Suma	8	0	

El proceso de respuesta al rescate se cumple en un 100% de lo que se ha podido verificar una vez culminado el mismo.

INDICADORES DE GESTIÓN APLICADOS AL PRESUPUESTO

CUENTA	DENOMINACION	PLANIFICADO	EJECUTADO	EFICIENCIA	BRECHA	ECONOMÍA
130131	Contribución Predial a favor de los Cuerpos de Bomberos	25.000,00	19.875,00	79,50%	20,50%	5.125,00
130112	Permisos, Licencias y Patentes	10.000,00	8.790,00	87,90%	12,10%	1.210,00
130414	Contribución Adicional para los Cuerpos de Bomberos proveniente de los Servicios de alumbrado Eléctrico	100.000,00	99.764,00	99,76%	0,24%	236,00
TOTAL INGRESOS:		135.000,00	128.429,00	95%	4,87%	6.571,00

Se solicitó el estado de ejecución presupuestaria el Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos determinando que no se cumplió con los ingresos que se proyectaban debido principalmente al no pago del predio y por ende la contribución que desde el mismo se da a la institución siendo el principal punto crítico con una brecha del 20,50%, tampoco se alcanzaron con todas las emisiones de permisos, licencias y patentes a cargo de la institución, mientras que las contribuciones de la EEASA es la que mantiene operando al Cuerpo de Bomberos. Dando un nivel de eficiencia del 95% y recursos económicos no percibidos por un total de 6571,00 dólares.

INDICADORES DE GESTIÓN APLICADOS AL PRESUPUESTO

CUENTA	DENOMINACION	PLANIFICADO	EJECUTADO	EFICIENCIA	BRECHA	ECONOMÍA
510105	Remuneraciones unificadas	14.400,00	14.400,00	100%	0,00%	0,00
510106	Salarios Unificados	18.000,00	18.000,00	100%	0,00%	0,00
510510	Servicios Personales por Contrato	17.544,00	17.544,00	100%	0,00%	0,00
510203	Décimotercer Sueldo	4.162,00	4.162,00	100%	0,00%	0,00
510204	Décimocuarto Sueldo	2.470,50	2.470,50	100%	0,00%	0,00
510601	Aporte Patronal (IESS)	5.996,10	5.996,10	100%	0,00%	0,00
510602	Fondos de Reserva	3.824,97	3.824,97	100%	0,00%	0,00
510306	Refrigerio	2.400,00	2.254,00	94%	6,08%	146,00
TOTAL GASTOS REMUNERACIONES:		68.797,57	68.651,57	100%	0,21%	146,00

En lo referente a los gastos de remuneraciones estos se cumplieron casi en su totalidad, debido principalmente a que se proyecta los gastos que efectivamente se van a cubrir desde la institución.

INDICADORES DE GESTIÓN APLICADOS AL PRESUPUESTO

CUENTA	DENOMINACION	PLANIFICADO	EJECUTADO	EFICIENCIA	BRECHA	ECONOMÍA
530101	Agua Potable	300,00	278,00	93%	7,33%	22,00
530104	Energía Eléctrica	500,00	500,00	100%	0,00%	0,00
530105	Telecomunicaciones	900,00	890,00	99%	1,11%	10,00
530203	Almacenamiento Embalaje Envase	500,00	487,00	97%	2,60%	13,00
530204	Edición, Impresión, reproducción y Publicaciones	500,00	500,00	100%	0,00%	0,00
530301	Pasajes al interior	500,00	750,00	150%	-50,00%	-250,00
530302	Pasajes al Exterior	1.000,00	0,00	0%	100,00%	1.000,00
530303	Viáticos y subsistencias en el Interior	2.000,00	896,00	45%	55,20%	1.104,00
530304	Viáticos al Exterior	2.000,00	0,00	0%	100,00%	2.000,00
530403	Mobiliarios	1.000,00	1.000,00	100%	0,00%	0,00

INDICADORES DE GESTIÓN APLICADOS AL PRESUPUESTO

CUENTA	DENOMINACION	PLANIFICADO	EJECUTADO	EFICIENCIA	BRECHA	ECONOMÍA
530409	Libros y Colecciones	500,00	500,00	100%	0,00%	0,00
530504	Maquinarias y equipos	1.000,00	1.000,00	100%	0,00%	0,00
530405	Vehículos	5.500,00	5.500,00	100%	0,00%	0,00
530603	Servicio de Capacitación	1.500,00	1.500,00	100%	0,00%	0,00
530704	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	1.000,00	1.000,00	100%	0,00%	0,00
530801	Alimentos y Bebidas	500,00	500,00	100%	0,00%	0,00
530802	Vestuario, lencería y prendas protección	3.000,00	3.000,00	100%	0,00%	0,00
530803	Combustibles y lubricantes	3.000,00	3.000,00	100%	0,00%	0,00
530804	Materiales de oficina	1.000,00	1.000,00	100%	0,00%	0,00
530805	Materiales de aseo	1.000,00	1.000,00	100%	0,00%	0,00

INDICADORES DE GESTIÓN APLICADOS AL PRESUPUESTO

CUENTA	DENOMINACION	PLANIFICADO	EJECUTADO	EFICIENCIA	BRECHA	ECONOMÍA
530806	Herramientas	500,00	500,00	100%	0,00%	0,00
530809	Medicinas y productos farmacéuticos	1.000,00	1.000,00	100%	0,00%	0,00
530811	Materiales de Construcción, Eléctricos, plomería y Carpintería	500,00	500,00	100%	0,00%	0,00
530813	Repuestos y accesorios	1.000,00	1.000,00	100%	0,00%	0,00
531408	Bienes Artísticos culturales bienes deportivos y símbolos patrios	500,00	500,00	100%	0,00%	0,00
570102	Tasas Generales	1.000,00	1.000,00	100%	0,00%	0,00
570103	Tasas Portuarias	10.000,00	10.000,00	100%	0,00%	0,00
570201	Seguros	2.000,00	2.000,00	100%	0,00%	0,00
840103	Mobiliario	1.000,00	1.000,00	100%	0,00%	0,00

INDICADORES DE GESTIÓN APLICADOS AL PRESUPUESTO

CUENTA	DENOMINACION	PLANIFICADO	EJECUTADO	EFICIENCIA	BRECHA	ECONOMÍA
840104	Maquinarias y Equipos	1.000,00	1.000,00	100%	0,00%	0,00
840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.000,00	1.000,00	100%	0,00%	0,00
840105	Vehículos	19.502,43	19.502,43	100%	0,00%	0,00
TOTAL OTROS GASTOS:		68.797,57	68.651,57	100%	0,21%	146,00
TOTAL GASTOS:		135.000,00	130.955,00	97%	3,00%	4045,00

En lo referente a los gastos totales podemos observar que se han cumplido casi en su totalidad, solo las salidas al exterior incluido con sus viáticos es un aspecto no devengado principalmente por el terremoto ocurrido en el 2016, donde todos los equipos de rescate se situaron en la zona.

INDICADORES DE GESTIÓN APLICADOS A LA PLANIFICACIÓN

Nombre del indicador	Variable	Planificado	Ejecutado	Eficacia	Brecha	Eficiencia	Brecha	Economía
Total de simulacros ejecutados por el Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos en el período 2016	Simulacros	4	3					
	Presupuesto	400	300	75%	25%	75%	25%	100,00

Desde la administración se definió la realización de cuatro eventos de simulacro, con la finalidad de mantener al personal activo, de lo que se pudo determinar es que solo se aplicaron tres , con una eficacia del 75%, el presupuesto se devengó un 75% de lo pactado dejando de ser usados 100,00 dólares.

Nombre del indicador	Variable	Planificado	Ejecutado	Eficacia	Brecha	Eficiencia	Brecha	Economía
Total de ambulancias que fueron realizados el trámite de donación del Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos período 2016.	Ambulancias	1	1					
	Presupuesto	2000	2000	100%	0%	100%	0%	0,00

INDICADORES DE GESTIÓN APLICADOS A LA PLANIFICACIÓN

Para el cumplimiento de las acciones de atención de emergencia es necesaria una ambulancia, el Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos no cuenta con suficiente equipo dentro de sus necesidades tenemos el contar con una ambulancia, se tramito la donación cumpliendo con todos los parámetros de eficiencia, eficacia y economía.

Nombre del indicador	Variable	Planificado	Ejecutado	Eficacia	Brecha	Eficiencia	Brecha	Economía
Total de funcionarios que fueron capacitados actualización de procesos de primeros auxilios en el Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos.	Funcionarios	7	7					
	Presupuesto	1500	1500	100%	0%	100%	0%	0

Se emprendió procesos de capacitación para la totalidad del personal que labora en el Cuerpo de Bombero del Cantón Cevallos, con el fin de que puedan reaccionar de manera adecuada ante las diferencias emergencias que se realizan.

INDICADORES DE GESTIÓN APLICADOS A LA PLANIFICACIÓN

Nombre del indicador	Variable	Planificado	Ejecutado	Eficacia	Brecha	Eficiencia	Brecha	Economía
Total de capacitaciones dictadas para la prevención de incendios por el Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos.	Capacitaciones	5	1					
	Presupuesto	500	100	20%	80%	20%	80%	400

HALLAZGO N° 1

HH

1/30

Título

Referencia: **EEC 1/9**

Ausencia de políticas destinadas a la administración del talento humano. 200-03

Condición

El 100% de los funcionarios no están regulados por políticas de administración de talento humano definidos en un manual.

Criterio

Normas de control interno de la Contraloría General del Estado 200-03 Políticas y prácticas de talento humano

... La administración del talento humano, constituye una parte importante del ambiente de control, cumple con el papel esencial de fomentar un ambiente ético desarrollando el profesionalismo y fortaleciendo la transparencia en las prácticas diarias. Esto se hace visible en la ejecución de los procesos de planificación, clasificación, reclutamiento y selección de personal, capacitación, evaluación del desempeño y promoción y en la aplicación de principios de justicia y equidad, así como el apego a la normativa y marco legal que regulan las relaciones laborales.

Causa

La máxima autoridad no ha visto necesaria su aplicación debido a que han asumido políticas de disposición general a nivel nacional.

Efecto

No se puede identificar las políticas para el manejo del personal esto afecta la aplicación de sanciones ante los incumplimientos en procesos y objetivos

Conclusión

En base a los cuestionarios de control interno aplicado a la máxima autoridad se pudo determinar que no se han definido políticas internas como está establecido en la norma de control interno 200-03 política y prácticas de talento humano,

Recomendación

Se recomienda a los directivos establecer políticas que propendan a la buena administración en lo referente al personal.

Título

Referencia: EEC 2/9

Ausencia de políticas de adhesión a la normativa interna o externa. 200-08

Condición

No se han aplicado políticas con la finalidad de que los funcionarios puedan adherirse a la normativa interna y externa, como se inclusiones de la ley en las regulaciones internas expresamente definidas.

Criterio

Norma de control interno de la Contraloría General del Estado 200-08 Adhesión a las políticas institucionales

Las servidoras y servidores de las entidades, observarán las políticas institucionales y las específicas aplicables a sus respectivas áreas de trabajo.

En el desarrollo y cumplimiento de sus funciones, las servidoras y servidores observarán las políticas generales y las específicas aplicables a sus respectivas áreas de trabajo, que hayan sido emitidas y divulgadas por la máxima autoridad y directivos de la entidad, quienes además instaurarán medidas y mecanismos propicios para fomentar la adhesión a las políticas por ellos emitidas.

Los niveles de dirección y jefatura se asegurarán de la adhesión a las políticas institucionales, mediante el establecimiento de controles y factores motivadores adecuados.

Causa

La máxima autoridad no ha realizado dicha adhesión debido a que sus labores son principalmente operativas, no existe un responsable de la administración y la legislación.

Efecto

No se ha realizado las políticas de adhesión que permitan vincular al Cuerpo de Bomberos con el GAD Municipal aplicando sus disposiciones en el manejo de recursos y personal.

Conclusión

A pesar que en la norma de control interno *200-08 Adhesión a las políticas institucionales*, define que debe adherirse a la norma interna y externa, del organismo creador, una vez evaluado se pudo establecer que no se ha cumplido con dicho proceso.

Recomendación

A la máxima autoridad se le recomienda la adhesión y capacitación al personal con la finalidad de que se cumplan con los aspectos más relevantes de la entidad, a fin de mantener bajo las regulaciones previstas.

Título:

Referencia: EEC 2/9

Ausencia de la unidad de auditoría interna. 200-09

Condición

No se cuenta con una unidad de auditoría interna que controle las actividades que se desarrollan en la institución, el GAD Cantón de Cevallos posee una unidad pero la misma no ha incluido al Cuerpo de Bomberos en sus actividades de control.

Criterio

Norma de control interno de la Contraloría General del Estado - 200-09 Unidad de Auditoría Interna

La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y asesoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización; evalúa el sistema de control interno, los procesos administrativos, técnicos, ambientales, financieros, legales, operativos, estratégicos y gestión de riesgos....

La Unidad de Auditoría Interna estará integrada por personal multidisciplinario. Mediante técnicas y procedimientos de auditoría, evaluará la eficiencia del sistema de control interno, la administración de riesgos institucionales, la efectividad de las operaciones y el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables que permitan el logro de los objetivos institucionales. Proporcionará asesoría en materia de control a las autoridades, niveles directivos, servidoras y servidores de la entidad, para fomentar la mejora de sus procesos y operaciones.

Causa

La máxima autoridad del GAD cantonal de Cevallos para que sea incluido el Cuerpo de Bomberos en el proceso de auditoría, debe solicitar que sea incluido en el plan de trabajo del departamento de auditoría interna de la institución.

Efecto

No se han aplicado anteriormente procesos de evaluación sea parcial o total, por lo que se desconocía cuáles son los puntos que presentan incumplimientos institucionales.

Conclusión

En la norma de control interno 200-09 define que la auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y asesoría, que se aplicará dentro de la entidad, pero el Cuerpo de Bomberos no ha sido parte integral de los procesos de auditoría interna que aplica el GAD Cantonal de Cevallos.

Recomendación

Se sugiere a la máxima autoridad del GAD Cantón de Cevallos, solicitar a la unidad de auditoría interna la inclusión del Cuerpo de Bomberos, dentro de la planificación anual de dicha unidad, a fin de conocer los puntos críticos de la entidad y poder dar solución a tiempo.

HALLAZGO N° 4

HH

7/30

Título:

Referencia: EEC 3/9

No cuenta con un plan de mitigación de riesgos. 300-02

Condición

Todas las instituciones que manejen recursos públicos, deben contar con un plan de mitigación de riesgos donde de definan los mecanismos para el logro de los objetivos fijados por la institución y aplicar correcciones a los riesgos que se aparecen en la institución.

Criterio

Normas de control interno de la Contraloría General del Estado - 300-02 Plan de mitigación de riesgos

Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos.

En el plan de mitigación de riesgos se desarrollará una estrategia de gestión, que incluya su proceso e implementación. Se definirán objetivos y metas, asignando responsabilidades para áreas específicas, identificando conocimientos técnicos, describiendo el proceso de evaluación de riesgos y las áreas a considerar, detallando indicadores de riesgos, delineando procedimientos para las estrategias del manejo, estableciendo lineamientos para el monitoreo y definiendo los reportes, documentos y las comunicaciones necesarias.

Causa

La máxima autoridad desconoce de la exigencia de la elaboración de una plan de mitigación de riesgos para beneficio de la institución.

Efecto

No cuenta con un plan de mitigación de riesgos, donde se definan las acciones a seguir con la finalidad de mantener operativa la institución y por ende el servicio de atención de emergencia.

Conclusión

Todas las instituciones públicas, deben contar con un plan de mitigación de riesgos donde se definan los mecanismos para la realización segura de las actividades, procurando la planificación y ejecución del presupuesto, la seguridad de los habitantes y la integridad del territorio geográfico.

Recomendación

Elaborar el plan de mitigación de riesgos institucional, partiendo de un diagnóstico interno y externo, con la finalidad de prevenir desastres o diversas complicaciones que pueden afectar a los habitantes y que deben ser atendidas por el Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos.

Título

Referencia EEC 3/9

No se ha realizado un estudio de su riesgo y el impacto. 300-03

Condición

No se identificaron los riesgos a partir de un estudio técnico que de definan para conocerlos y determinar su impacto.

Criterio

Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado - 300-03 Valoración de los riesgos

La valoración del riesgo estará ligada a obtener la suficiente información acerca de las situaciones de riesgo para estimar su probabilidad de ocurrencia, este análisis le permitirá a las servidoras y servidores reflexionar sobre cómo los riesgos pueden afectar el logro de sus objetivos, realizando un estudio detallado de los temas puntuales sobre riesgos que se hayan decidido evaluar.

La administración debe valorar los riesgos a partir de dos perspectivas, probabilidad e impacto, siendo la probabilidad la posibilidad de ocurrencia, mientras que el impacto representa el efecto frente a su ocurrencia. Estos supuestos se determinan considerando técnicas de valoración y datos de eventos pasados observados, los cuales pueden proveer una base objetiva en comparación con los estimados.

Causa

La máxima autoridad desconocer la aplicación de la norma.

Efecto

El Cuerpo de Bomberos no ha realizado un estudio para la identificación de los riesgos que afectan a la entidad, para poder de esta manera darle solución o tratar de aplacar su impacto.

Conclusión

En lo referente a la valoración del riesgo, se han establecido situaciones de riesgo y la probabilidad de ocurrencia, que pueden generar daños a la institución, pero no se han identificado los riesgos a partir de un estudio técnico que de definan para conocerlos y determinar su impacto y de esta manera evitar aspectos que generan daños económicos y sociales a la organización.

Recomendación

Se sugiere a la máxima autoridad del Cuerpo de Bomberos realizar la valoración de los riesgos que debe afrontar la institución con la finalidad de estar preparados para afrontarlos, si puede mitigarlos o desaparecerlos de forma permanente de la entidad.

Título:

Referencia: EEC 4/9

Ausencia de supervisión al personal. 400-01

Condición

No se realizan actividades de supervisión a la delegación de funciones y responsabilidades a fin de cumplir con los objetivos planteados por la misma.

Criterio

Normas de control interno de la Contraloría General del Estado - 401-01 Separación de funciones y rotación de labores

La máxima autoridad y los directivos de cada entidad tendrán cuidado al definir las funciones de sus servidoras y servidores y de procurar la rotación de las tareas, de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y reducción del riesgo de errores o acciones irregulares.

Para reducir el riesgo de error, el desperdicio o las actividades incorrectas y el riesgo de no detectar tales problemas, no se asignará a un solo servidor o equipo para que controle o tenga a su cargo todas las etapas claves de un proceso u operación.

La rotación en el desempeño de tareas claves para la seguridad y el control, es un mecanismo eficaz para evitar actos reñidos con el código de ética de la entidad u organismo.

Causa

La máxima autoridad no ha definido procesos de supervisión a las funciones y responsabilidades.

Efecto

No se aplica ningún proceso de supervisión a las actividades que se desarrollan en el entidad, por lo que se desconoce su correcta aplicación.

Conclusión

Según la norma 401-01, la máxima autoridad del Cuerpo de Bomberos debería definir las funciones de cada uno de los miembros de la institución, a fin de separar las funciones y las actividades que se desarrollan en la organización, adicionalmente no se realizan actividades de supervisión a la delegación de funciones y responsabilidades a fin de cumplir con los objetivos planteados por la misma.

Recomendación

Se sugiere a la máxima autoridad realizar la separación de las funciones del Cuerpo de Bomberos, y posteriormente realizar la delegación de las funciones y supervisión a fin de alcanzar un correcto rendimiento de la organización.

Título:

Referencia: EEC 7/9

Ausencia de controles a los sistemas de control interno. 500

Condición

En base a las respuestas a la evaluación del sistema de control interno se pudo determinar que no se cuenta con controles a los sistemas de comunicación de la institución.

Criterio

Normas de control interno de la Contraloría General del Estado - 500-01 Controles sobre sistemas de información

Los sistemas de información contarán con controles adecuados para garantizar confiabilidad, seguridad y una clara administración de los niveles de acceso a la información y datos sensibles...

Las servidoras y servidores a cuyo cargo se encuentre la administración de los sistemas de información, establecerán los controles pertinentes para que garanticen razonablemente la calidad de la información y de la comunicación.

Causa

Al ser una institución de atención de emergencia, la máxima autoridad se preocupa principalmente de los procesos operativos, mas no supervisa los controles de los procesos administrativos.

Efecto

EL 100% de la información del sistema de comunicación no cuenta con controles.

Conclusión

Se pretende de que todas las organizaciones públicas cuenten con un adecuado sistemas de información para garantizar confiabilidad, seguridad y una clara administración de los niveles de acceso a la información y datos sensibles. En base a las respuestas a la evaluación del sistema de control interno se pudo determinar que no se cuenta con controles a los sistemas de comunicación de la institución.

Recomendación

Se sugiere realizar acciones de supervisión al sistema de información para garantizar confiabilidad, seguridad y una clara de la administración. Adicionalmente se aplicará procesos de evaluación permanentes para mejorar el desempeño del sistema.

HALLAZGO N° 8

HH

15/30

Título:

Referencia: EEC 8/9

Falta de procesos de seguimiento. 600

Condición

No se aplican procesos de seguimiento como se pudo determinar en la evaluación del sistema de control interno, 100% de las actividades sin procesos de seguimiento.

Criterio

Normas de control interno de la Contraloría General del Estado - 600 SEGUIMIENTO

La máxima autoridad y los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de seguimiento continuo, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas para asegurar la eficacia del sistema de control interno.

Seguimiento es el proceso que evalúa la calidad del funcionamiento del control interno en el tiempo y permite al sistema reaccionar en forma dinámica, cambiando cuando las circunstancias así lo requieran. Se orientará a la identificación de controles débiles o insuficientes para promover su reforzamiento, así como asegurar que las medidas producto de los hallazgos de auditoría y los resultados de otras revisiones, se atiendan de manera efectiva y con prontitud.

El seguimiento se efectúa en forma continua durante la realización de las actividades diarias en los distintos niveles de la entidad y a través de evaluaciones periódicas para enfocar directamente la efectividad de los controles en un tiempo determinado, también puede efectuarse mediante la combinación de las dos modalidades.

Causa

La máxima autoridad del Cuerpo de Bomberos del cantón Cevallos no ha aplicado las normas de seguimiento fijados en las normas del control interno.

Efecto

No se han tomado medidas correctivas a tiempo para evitar complicaciones que afecten en el desarrollo de las actividades cotidianas del Cuerpo de Bomberos.

Conclusión

La máxima autoridad debe aplicar procesos de seguimiento continuo, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas para asegurar la eficacia del sistema de control interno, una vez aplicado la evaluación de la control interno se determinó que no se aplican procesos de seguimiento.

Recomendación

Planificar cada período la realización de evaluaciones para establecer el desempeño actual del personal y como se puede enfrentar los diferentes deficiencias reportadas por la entidad, que afecten el cumplimiento de las objetivos.

Título: Referencia: **CCI 1/5**

El consejo de administración no vela por la gestión económica. Art. 10

Condición

En el segundo literal de la ley de defensa contra incendios en su artículo 10, define que dese deben aplicar procesos para la gestión administrativa y económica de la institución.

Criterio

Ley de defensa contra incendios

Art. 10.- Corresponde a los consejos de administración y disciplina:

- 1. Velar por la correcta aplicación de esta Ley y de sus reglamentos;*
- 2. Vigilar la gestión administrativa y económica de la Institución;*
- 3. Elaborar los proyectos de presupuesto y darles el trámite legal respectivo;...*

Causa

Por las actividades a realizar la máxima autoridad ha dejado de lado la misma, considerando que es una institución de respuesta inmediata ante desastres se prioriza la parte operativa.

Efecto

Se desconoce la razonabilidad de la información financiera de la institución.

Conclusión

En la Ley de defensa contra incendios, en el Art. 10, establece la corresponde del consejo de administración y disciplina, aspecto que no se ha cumplido no se ha velado correctamente con la gestión económica del Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos, dejando de tramitar desembolsos para el cumplimiento de las funciones.

Recomendación

Al Consejo de administración y disciplina, se le solicita aplicar las medidas para mejorar la gestión económica del Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos, permitiendo un adecuado tramite de los desembolsos para el cumplimiento de las funciones.

Título:

Referencia: CCI 2/5

Ausencia de evaluaciones periódicas al presupuesto. 402-04

Condición

No se han aplicado evaluaciones periódicas al presupuesto, por lo que no se realizan medidas correctivas a tiempo y no se cumple con lo planificado.

Criterio

Norma de control interno de la Contraloría General de Estado - 402-04 Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados

La evaluación presupuestaria es una herramienta importante para la gestión de las entidades del sector público, por cuanto determina sus resultados mediante el análisis y medición de los avances físicos y financieros obtenidos....

La máxima autoridad de la entidad dispondrá que los responsables de la ejecución presupuestaria efectúen el seguimiento y evaluación del cumplimiento y logro de los objetivos, frente a los niveles de recaudación óptima de los ingresos y ejecución efectiva de los gastos.

Los responsables de la ejecución y evaluación presupuestaria, comprobarán que el avance de las obras ejecutadas concuerden con los totales de los gastos efectivos, con las etapas de avance y las actividades permanezcan en los niveles de gastos y dentro de los plazos convenidos contractualmente.

Causa

El encargado del manejo presupuestario no realiza el proceso por desconocimiento y falta de control de la máxima autoridad.

Efecto

El 100% del presupuesto no ha sido evaluado como marca la normativa.

Conclusión

Según la norma de control interno 402-04 se debe aplicar evaluación en la ejecución del presupuesto, para determinar sus resultados mediante el análisis y medición de los avances físicos y financieros obtenidos, se pudo establecer que no se han aplicado evaluaciones al periódicas al presupuesto, por lo que no se realizan medidas correctivas a tiempo y no se cumple con lo planificado.

Recomendación

Aplicar la evaluación en la ejecución del presupuesto, de forma periódica de conocer los niveles de cumplimiento y de esta manera cumplir con la ejecución total tanto del presupuesto como de la planificación.

Titulo

Referencia: CCI 3/5

Recursos económicos no se desembolsan de la tesorería. Art. 38

Condición

Por motivos de contar un flujo de los recursos económicos estos no han sido desembolsados para el Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos.

Criterio

Ley de defensa contra incendios

Art. 38.- La partida del Presupuesto del Ministerio de Bienestar Social destinada a los cuerpos de bomberos, será incrementada en cuantía suficiente para atender las necesidades de estos organismos. En tal partida se harán constar las cantidades suficientes para equipar y capacitar en forma eficiente los cuerpos de bomberos, así como para atender los gastos de movilización, de representación y los demás que sean necesarios para que los jefes de zona bomberiles cumplan debidamente sus actividades.

Causa

No se efectúa por parte del encargado del presupuesto, los trámites para la entrega de los recursos a la institución.

Efecto

No se cuenta con los recursos y retraso que ocasionando incumplimiento en sus funciones.

Conclusión

En la Ley de defensa contra incendios en el Art. 38.- se definió que la partida del Presupuesto del Ministerio de Bienestar Social destinada a los cuerpos de bomberos, será incrementada para cubrir las necesidades de estos organismos, pero esto no se ha cumplido el flujo de los recursos económicos no han llegado de manera afectiva para que se ejecuten las acciones planificadas por el Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos.

Recomendación

Se sugiere a la máxima autoridad del Cuerpo de Bomberos realizar el trámite pertinente para la entrega de los recursos económicos y su incremento a fin de obtener los recursos suficientes para cubrir las diferentes acciones empresariales.

Título

Referencia: CCI 5/5

Designación no acorde para la autoridad competente. Art. 18

Condición

El Comandante no fue designado por parte del MIES, sino por el Alcalde del Cantón Cevallos.

Criterio

Ley de defensa contra incendios

Art. 18.- Los primeros jefes de los cuerpos de bomberos serán nombrados por el Ministro de Bienestar Social, de la terna enviada por el respectivo Consejo de Administración y Disciplina, la que debe estar conformada por oficiales superiores, en orden jerárquico.

En los cuerpos de bomberos profesionales, únicamente el Segundo Jefe y los jefes de brigada podrán constar en la terna.

Causa

Por descoordinación entre las autoridades no fue designado el Comandante por el responsable de la misma.

Efecto

No se cumplió con la designación formal.

Conclusión

En la ley de defensa contra incendios en su Art. 18, se define que los primeros jefes de los cuerpos de bomberos serán nombrados por el Ministro de Bienestar Social, aspecto que no se ha cumplido debido a que fue en este caso hecho por el Alcalde del Cantón Cevallos.

Recomendación

Para futuros nombramientos, contar con el nombramiento fijado por el actual Ministerio de inclusión económica y social, con la finalidad de cumplir con la normativa pudiendo mantener el apoyo del Alcalde del Cantón Cevallos, con una acta de conformidad. .

TítuloReferencia: **VS 2/2****Falta de conclusiones y recomendaciones en los procesos de simulacros****Condición**

Se han realizado simulacros sobre situaciones de riesgos en los que debe participar el Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos, donde se pudo determinar un cumplimiento del 83%.

Criterio

Procesos para la realización de simulacros de las entidades de emergencia fase de ejecución – Plan de emergencia institucional – Secretaria de Gestión de Riesgo.

- *Colocar a todos los participantes alrededor de una mesa o mesas*
- *Leer el escenario a manera de introducción.*
- *Se entrega a cada participante o grupos participantes los mensajes elaborados anteriormente y mientras avanza el ejercicio se implementa otros más complicados*
- *Al finalizar el último mensaje, se provee un tiempo para que los participantes expresen sus sentimientos sobre lo que sintieron, aprendieron y compartieron.*
- *Luego el tiempo es para los observadores a efecto de opinar sobre lo visto, evaluar el ejercicio y dar sus aportes para mejorar la respuesta.*
- *Se hace un listado con todas las conclusiones y recomendaciones*

Causa

No se han incluido la conclusión y recomendación, debido a que solo que describe el proceso dentro del formato y se han autorizado sin la inclusión de los mismos.

Efecto

Incumplimiento del proceso del 17%.

Conclusión

Para los organismos de atención de emergencia se han definido un Proceso para la realización de simulacros, en la fase de planificación no existen problemas pero en la de ejecución se han realizado simulacros sobre situaciones de riesgos en los que debe participar el Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos, donde se pudo determinar un cumplimiento del 83%.

Recomendación

Se sugiere a la máxima autoridad supervisar la aplicación del proceso de simulacros y de esta manera conocer los aspectos que afectan o que tenían que ser nuevamente valorados para la toma de decisiones y de esta manera cumplir con el 100% de la ejecución.

TituloReferencia: **EP 2/2****Incumplimiento en la evaluación del proceso de rescate.****Condición**

Se han realizado procesos de rescate donde se han definido unos parámetros a cumplir pero según se pudo ver en su reporte se genera el 85% de lo planteado.

Criterio***Procesos para la realización de recate - Plan de emergencia institucional – Secretaria de Gestión de Riesgo***

- *Solicitar la capacitación al personal integrante de la Unidad, en técnicas para ser aplicadas en la Evacuación, Búsqueda y Rescate de las personas y bienes materiales que se encuentren en la Institución y sean posibles evacuarlos.*
- *Disponer el equipo mínimo indispensable para las actividades de evacuación, búsqueda y rescate*
- *Instruir al personal de la institución en normas de evacuación, búsqueda y rescate.*
- *Señalización de vías de evacuación hacia la zona de seguridad*
- *Coordinar las actividades con el resto de unidades*
- *Realizar inspecciones periódicas en el interior y exterior de las instalaciones, a fin de detectar amenazas*
- *Identificar el lugar exacto donde deben llegar los heridos, enfermos y extraviados que serán evacuados.*
- *Participar en los ejercicios de simulación y simulacros*
- *Realizar la evacuación del personal de la institución*
- *Si la situación lo permite, realizar la búsqueda y rescate de: personas, animales, documentos calificados, equipos, etc.*
- *Realizar las actividades en coordinación con las otras unidades*
- *Verificar novedades de personal y material de la unidad*
- *Elaborar el informe parcial de las novedades y tareas.*

Causa

El personal de rescate no aplica ciertos aspectos que debido a que priorizaron aspectos diferentes de la vida.

Efecto

Del proceso de rescate no se desarrolló el 15% de los pasos definidos en la normativa.

Conclusión

En el proceso de rescate se definió los pasos para el rescate pudiendo determinar que el 85% de lo planteado se realizó, mientras que inspecciones no se cumplieron como marca las regulaciones procurando el bien de víctima.

Recomendación

Se sugiere la aplicación del proceso de rescate a fin de precautelar la vida de la víctima y la de las personas que cumplen con el rescate, aplicando cada uno de los pasos definidos por los COE.

Titulo

Referencia: PST 1/1

29/30

Incumplimiento de los procedimientos para el soporte técnico científico para la gestión de eventos adversos.

Condición

Se ha definido el proceso para el soporte técnico para controlar los aspectos adversos con un cumplimiento del 57%.

Criterio

Procesos para la realización de recate - Plan de emergencia institucional – Secretaria de Gestión de Riesgo

- *Recibir datos de ocurrencia o recurrencia de eventos que requieran un soporte técnico diferente al que se presenta en el lugar de los hechos.*
- *Realizar la zonificación de riesgo.*
- *Realizar la localización geográfica del hecho que afecta el cotidiano de la comunidad*
- *Determinar el tipo de evento*
- *Analizar la ocurrencia o recurrencia de eventos que se pueden desencadenar por el mismo.*
- *Realizar planes de mitigación y prevención necesarios para evitar sus efectos negativos.*
- *Dar a conocer planes al COE*

Causa

El personal de rescate no ha realizado el análisis de ocurrencia de eventos, se efectuó un plan de mitigación e informar al COE.

Efecto

Deficiencia del proceso técnico del 43%.

HH

30/30

Conclusión

En el proceso para el soporte técnico se define que se tienen que aplicar parámetros para poder enfrentar los eventos adversos en el tiempo definido, y superen la deficiencia actual del 57%.

Recomendación

Se recomienda capacitar al personal sobre los procesos de soporte técnico a fin de alcanzar un nivel de cumplimiento del 100% y de esta manera se alcanzara un correcto desempeño en la atención prioritaria.

FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Nombre de la entidad: CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CEVALLOS

Tipo de examen: Auditoría de gestión

Período: 2016

Responsable: Srta. Patricia Camino

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS**Objetivo:**

Elaborar el informe final de auditoría de gestión que se sustente en los hallazgos de la fase de ejecución e incluyan conclusiones y recomendaciones.

No.	Procedimientos	Papeles de trabajo	Responsable
1	Elaboración de la notificación del final del proceso de auditoría de gestión.	NFA	PC
2	Elaboración la convocatoria para la lectura del borrador del informe del informe final de auditoría	CLI	PC
3	Elaboración de borrador del informe final de auditoría de gestión basado en los hallazgos de la auditoría de gestión.	IFA	PC

Notificación final de auditoría

Cevallos, 19 de febrerode 2018.

Licenciada.

Deysi Bárcenes

COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CEVALLOS

Asunto: Informar sobre la finalización del proceso de auditoría de gestión.

Reciba un saludo cordial, la presente tiene por objetivo de notificarle el fin del proceso de auditoría de gestión practicada a su institución, donde se presentan las deficiencias propias de cada una de las áreas y que es incluidos en el informe final de la misma.

Sin más que informarle, le su atención.

Atentamente;

Srta. Patricia Camino

Auditora

CLA

1/1

Convocatoria a la lectura del informe auditoría

Cevallos, 21 de febrero de 2018.

Funcionarios

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CEVALLOS

Asunto: Convocatoria a la lectura del informe de auditoría de gestión.

Reciba un saludo cordial, como parte de la culminación del trabajo de auditoría de gestión se les convoca a la lectura del borrador del informe, a fin de que se identifiquen los responsables de cada una de las deficiencias.

Fecha: 02 de marzo 2018

Hora: 18:00

Lugar: Salón de reuniones del Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos

Sin más que informarle, le su atención.

Atentamente;

Srta. Patricia Camino

Auditora

Informe auditoría de Gestión

Cevallos, 21 de febrero de 2018.

Licenciada.

Deysi Bárcenas

COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CEVALLOS

Asunto: Informe de auditoría de gestión.

Reciba un saludo cordial, se presenta a continuación el borrador el informe final de auditoría de gestión, practicado a la institución:

Título

Ausencia de políticas destinadas a la administración del talento humano.

Conclusión

En base a los cuestionarios de control interno aplicado a la máxima autoridad se pudo determinar que no se han definido políticas internas como está establecido en la norma de control interno 200-03 política y prácticas de talento humano,

Recomendación

Se recomienda a los directivos establecer políticas que propendan a la buena administración en lo referente al personal.

Título**IFA****Ausencia de políticas de adhesión a la normativa interna o externa****2/9****Conclusión**

A pesar que en la norma de control interno *200-08 Adhesión a las políticas institucionales*, define que debe adherirse a la norma interna y externa, del organismo creador, una vez evaluado se pudo establecer que no se ha cumplido con dicho proceso.

Recomendación

A la máxima autoridad se le recomienda la adhesión y capacitación al personal con la finalidad de que se cumplan con los aspectos más relevantes de la entidad, a fin de mantener bajo las regulaciones previstas.

Título**Ausencia de la unidad de auditoría interna.****Conclusión**

En la norma de control interno 200-09 define que la auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y asesoría, que se aplicará dentro de la entidad, pero el Cuerpo de Bomberos no ha sido parte integral de los procesos de auditoría interna que aplica el GAD Cantonal de Cevallos.

Recomendación

Se sugiere a la máxima autoridad del GAD Cantón de Cevallos, solicitar a la unidad de auditoría interna la inclusión del Cuerpo de Bomberos, dentro de la planificación anual de dicha unidad, a fin de conocer los puntos críticos de la entidad y poder dar solución a tiempo.

Título

No cuenta con un plan de mitigación de riesgos

Conclusión

Todas las instituciones públicas, deben contar con un plan de mitigación de riesgos donde se definan los mecanismos para la realización segura de las actividades, procurando la planificación y ejecución del presupuesto, la seguridad de los habitantes y la integridad del territorio geográfico.

Recomendación

Elaborar el plan de mitigación de riesgos institucional, partiendo de un diagnóstico interno y externo, con la finalidad de prevenir desastres o diversas complicaciones que pueden afectar a los habitantes y que deben ser atendidas por el Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos.

Título

No se ha realizado un estudio de su riesgo y el impacto.

Conclusión

En lo referente a la valoración del riesgo, se han establecido situaciones de riesgo y la probabilidad de ocurrencia, que pueden generar daños a la institución, pero no se han identificado los riesgos a partir de un estudio técnico que defina para conocerlos y determinar su impacto y de esta manera evitar aspectos que generan daños económicos y sociales a la organización.

Recomendación

Se sugiere a la máxima autoridad del Cuerpo de Bomberos realizar la valoración de los riesgos que debe afrontar la institución con la finalidad de estar preparados para afrontarlos, si puede mitigarlos o desaparecerlos de forma permanente de la entidad.

Título

Ausencia de supervisión al personal.

Conclusión

Según la norma 401-01, la máxima autoridad del Cuerpo de Bomberos debería definir las funciones de cada uno de los miembros de la institución, a fin de separar las funciones y las actividades que se desarrollan en la organización, adicionalmente no se realizan actividades de supervisión a la delegación de funciones y responsabilidades a fin de cumplir con los objetivos planteados por la misma.

Recomendación

Se sugiere a la máxima autoridad realizar la separación de las funciones del Cuerpo de Bomberos, y posteriormente realizar la delegación de las funciones y supervisión a fin de alcanzar un correcto rendimiento de la organización.

Título: Ausencia de controles a los sistemas de control interno

Conclusión

Se pretende de que todas las organizaciones públicas cuenten con un adecuado sistema de información para garantizar confiabilidad, seguridad y una clara administración de los niveles de acceso a la información y datos sensibles...En base a las respuestas a la evaluación del sistema de control interno se pudo determinar que no se cuenta con controles a los sistemas de comunicación de la institución.

Recomendación

Se sugiere realizar acciones de supervisión al sistema de información para garantizar confiabilidad, seguridad y una clara de la administración. Adicionalmente se aplicará procesos de evaluación permanentes para mejorar el desempeño del sistema.

Título Falta de procesos de seguimiento**Conclusión**

La máxima autoridad debe aplicar procesos de seguimiento continuo, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas para asegurar la eficacia del sistema de control interno, una vez aplicado la evaluación de la control interno se determinó que no se aplican procesos de seguimiento.

Recomendación

Planificar cada período la realización de evaluaciones para establecer el desempeño actual del personal y como se puede enfrentar los diferentes deficiencias reportadas por la entidad, que afecten el cumplimiento de las objetivos.

Título**El consejo de administración no vela por la gestión económica****Conclusión**

En la Ley de defensa contra incendios, en el Art. 10, establece la corresponde del consejo de administración y disciplina, aspecto que no se ha cumplido no se ha velado correctamente con la gestión económica del Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos, dejando de tramitar desembolsos para el cumplimiento de las funciones.

Recomendación

Al Consejo de administración y disciplina, se le solicita aplicar las medidas para mejorar la gestión económica del Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos, permitiendo un adecuado trámite de los desembolsos para el cumplimiento de las funciones.

Título**Ausencia de evaluaciones periódicas al presupuesto****Conclusión**

Según la norma de control interno 402-04 se debe aplicar evaluación en la ejecución del presupuesto, para determinar sus resultados mediante el análisis y medición de los avances físicos y financieros obtenidos, se pudo establecer que no se han aplicado evaluaciones al periódicas al presupuesto, por lo que no se realizan medidas correctivas a tiempo y no se cumple con lo planificado.

Recomendación

Aplicar la evaluación en la ejecución del presupuesto, de forma periódica de conocer los niveles de cumplimiento y de esta manera cumplir con la ejecución total tanto del presupuesto como de la planificación.

Título**Recursos económicos no se desembolsan de la tesorería****Conclusión**

En la Ley de defensa contra incendios en el Art. 38.- se definió que la partida del Presupuesto del Ministerio de Bienestar Social destinada a los cuerpos de bomberos, será incrementada para cubrir las necesidades de estos organismos, pero esto no se ha cumplido el flujo de los recursos económicos no han llegado de manera afectiva para que se ejecuten las acciones planificadas por el Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos.

Recomendación

Se sugiere a la máxima autoridad del Cuerpo de Bomberos realizar el trámite pertinente para la entrega de los recursos económicos y su incremento a fin de obtener los recursos suficientes para cubrir las diferentes acciones empresariales.

Título**Designación no acorde para la autoridad competente****Conclusión**

En la ley de defensa contra incendios en su Art. 18, se define que los primeros jefes de los cuerpos de bomberos serán nombrados por el Ministro de Bienestar Social, aspecto que no se ha cumplido debido a que fue en este caso hecho por el Alcalde del Cantón Cevallos.

Recomendación

Para futuros nombramientos, contar con el nombramiento fijado por el actual Ministerio de inclusión económica y social, con la finalidad de cumplir con la normativa pudiendo mantener el apoyo del Alcalde del Cantón Cevallos, con una acta de conformidad. .

Título**Faltan conclusiones y recomendaciones en los procesos de simulacros****Conclusión**

Para los organismos de atención de emergencia se han definido un Proceso para la realización de simulacros, en la fase de planificación no existen problemas pero en la de ejecución se han realizado simulacros sobre situaciones de riesgos en los que debe participar el Cuerpo de Bomberos del Cantón Cevallos, donde se pudo determinar un cumplimiento del 83%.

Recomendación

Se sugiere a la máxima autoridad supervisar la aplicación del proceso de simulacros y de esta manera conocer los aspectos que afectan o que tenían que ser nuevamente valorados para la toma de decisiones y de esta manera cumplir con el 100% de la ejecución.

Título

Incumplimiento en la evaluación del proceso de rescate.

Conclusión

En el proceso de rescate se definió los pasos para el rescate pudiendo determinar que el 85% de lo planteado se realizó, mientras que inspecciones no se cumplieron como marca las regulaciones procurando el bien de víctima.

Recomendación

Se sugiere la aplicación del proceso de rescate a fin de precautelar la vida de la víctima y la de las personas que cumplen con el rescate, aplicando cada uno de los pasos definidos por los COE.

Título

Incumplimiento de los procedimientos para el soporte técnico científico para la gestión de eventos adversos.

Conclusión

En el proceso para el soporte técnico se define que se tienen que aplicar parámetros para poder enfrentar los eventos adversos en el tiempo definido, y superen la deficiencia actual del 57%.

Recomendación

Se recomienda capacitar al personal sobre los procesos de soporte técnico a fin de alcanzar un nivel de cumplimiento del 100% y de esta manera se alcanzara un correcto desempeño en la atención prioritaria.

Sin más que informarle, le su atención.

Atentamente;

Srta. Patricia Camino

Auditora

CONCLUSIONES

- El Cuerpo de Bomberos de Cevallos es una institución creada según acuerdo Ministerial N°0253 el 06 de septiembre de 2005, del Ministerio de Bienestar Social, y basada en la Ley de Defensa con su Reglamento, es una institución pública que cuenta con un presupuesto entregado por el GAD Cantonal de Cevallos y fondo de electrificación, para la realización de sus actividades cotidianas, para lo cual posee una planificación, estos dos puntos no han sido cumplido en su totalidad presentando brechas negativas.
- Ausencia de evaluaciones al desempeño de los recursos y a los procesos definidos por la entidad, no ha permitido el correcto desarrollo institucional y por ende ha generado desconformidad, esto ha llevado a no contar con un herramientas correctivas a tiempo y de esta manera mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y económica.
- En lo referente a los simulacros y demás procesos de atención a emergencias, se han cumplido según lo fijado, en la atención a las personas en riesgo, el problema está en la documentación de los hechos existen errores debido a que el equipo se dedica principalmente a la operación de rescate y deja de lado las acciones administrativas.

RECOMENDACIONES

- Al principal del Cuerpo de Bomberos de Cevallos se le recomienda aplicar la normativa que regula a la entidad como es Ley de Defensa con su Reglamento, los protocolos de atención prioritaria y las normas de control interno fijadas por la Contraloría General del Estado, a fin de dejar de lado los incumplimiento reportados en el mismos, y realizar las actividades con la seguridad necesaria tanto para el personal como la víctima.
- Realizar evaluaciones al desempeño de los recursos y a los procesos definidos por la entidad, con la finalidad de mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y económica en el uso de recursos de la institución y en el cumplimiento de los procesos.
- Todos los eventos realizado por la entidad, como son simulacros y demás procesos de atención a emergencias, deben cumplir con los termino definidos en la normativa, principalmente sus informes para que sean tomados por las acciones administrativas.

BIBLIOGRAFÍA

- Blanco Luna, Y. (2012). *Auditoría integral normas y procedimientos*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- CGE. (2002). *Manual de Auditoría de gestión*. Quito.
- CGE. (2012). *Guía metodologica de auditoria de gestión*. Quito.
- De La Peña, A. (2009). *Auditoría un enfoque práctico*. Madrid: Paraninfo.
- De La Peña, A. (2014). *Auditoría un enfoque práctico*. Madrd: Paraninfo.
- Elizondo, A. (2002). *Metodología de la investigación contable*. México D.F.: International Thomson Editores S.A.
- Fonseca, O. (2007). *Auditoría Gubernamental Moderna*. Lima: IICO.
- Fraklin, E. (2007). *Auditoría Administrativa Gestión estratégica del cambio*. Mexico: Pearson.
- Hurtado, I., & Toro, J. (2007). *Paradigmas y métodos de la investigación en tiempo de cambio*. Caracas: El Nacional.
- Madariaga Gorocica, J. M. (2004). *Manual práctico de auditoría*. Barcelona - España: Ediciones Deusto.
- Maldonado E., M. K. (2011). *Auditoria de Gestión*. Quito - Ecuador: Producciones Digitales Abya-Yala.
- Mantilla, S. (2007). *Control interno informe COSO*. Bogota: ECOE EDICIONES.
- Mira, J. C. (2006). *Apuntes de Auditoría*. españa: Creative Commons.
- Namakforoosh, M. (2005). *Metodología de la investigación*. México: LImusa Noriega Editores.
- Sotomayor, A. (2008). *Auditoría Administrativa*. México: McGraw-Hill.

ANEXOS

ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CUESTIONARIO

1. ¿El Cuerpo de Bomberos de Cevallos cuenta con un presupuesto institucional?

RESPUESTAS			
Si		No	

2. ¿Cuenta la institución con una planificación que permita el cumplimiento de sus funciones?

RESPUESTAS			
Si		No	

3. ¿La institución posee un manual de funciones donde se incluyan a la totalidad de sus funcionarios?

RESPUESTAS			
Si		No	

4. ¿Se han aplicado indicadores de gestión para medir el desempeño de los recursos?

RESPUESTAS			
Si		No	

5. ¿La institución cuenta con una normativa que regula sus actividades?

RESPUESTAS			
Si		No	

6. ¿Posee un sistema de control interno donde se identifique los puntos claves de control?

RESPUESTAS			
Si		No	

7. ¿Se han aplicado evaluaciones al desempeño del personal?

RESPUESTAS			
Si		No	

8. ¿El presupuesto ha sido evaluado como marca la normativa?

RESPUESTAS			
Si		No	

9. ¿Se han establecido objetivos institucionales?

RESPUESTAS			
Si		No	

10. ¿Se han aplicado auditorías de gestión anteriores a la institución?

RESPUESTAS			
Si		No	

LEA CON ATENCIÓN Y CONTESTE